

RNC 131-17715-8



SOBRE A

Presentación:
OFERTA TÉCNICA

Referencia:
CP-CPJ-08-2022

ORIGINAL

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

“LOTE 2: ADECUACIONES DISTINTAS ÁREAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO” y “LOTE 4: ADECUACIONES DISTINTAS ÁREAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA”

Representante: Carlos Iván Cross Rivera



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

INDICE

A. DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES

- 1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
- 2 FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
- 3 REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
- 4 CERTIFICACION MIPYMES
- 5 CERTIFICACION DGII
- 6 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
- 7 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA
- 8 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA TSS
- 9 REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO
- 10 NÓMINA DE ACCIONISTAS
- 11 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
- 12 ACTA DE ASAMBLEA QUE DESIGNA REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA CONTRAER OBLIGACIONES HOMOLOGAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

- 13 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) PERIODOS FISCALES

C. DOCUMENTACIÓN TECNICA

- a. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- b. LISTADOS DE CANTIDADES FIRMADO Y/O SELLADO
- c. EXPERIENCIA PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA
- d. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL A CARGO DEL TRABAJO
- e. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO
- f. CUATRO (4) CARTAS DE RECOMENDACIÓN O CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN CONFORME DE TRABAJOS
- g. GARANTÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA OBRA PRESUPUESTADA.
- h. CARTA COMPROMISO
- i. CARTA FIRMADA Y SELLADA POR LA EMPRESA Y EL INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE
- j. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA OBRA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



A. DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA





PRESENTACIÓN DE OFERTA

05 de octubre de
Página 1 de 1

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para **Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la suprema corte de justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná,** incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

TODAS LAS ENMIENDAS Y CIRCULARES EN CASO DE QUE CORRESPONDAN.

- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para **Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la suprema corte de justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná.**

ESPECÍFICAMENTE LOTE 1 Y LOTE 2

- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Carlos Iván Cross Rivera en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Teqtoplan Arquitectura y Planificación S.R.L.

Firma

Sello



2 FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE



Fecha: 05 de octubre de 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>131-17715-8</i>
4. RPE del Oferente: <i>46876</i>
5. Domicilio legal del Oferente: <i>AV. PASTEUR #55, EDIFICIO DEBBIE, SUITE 206</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>CARLOS IVÁN CROSS RIVERA</i> Dirección: <i>AV. PASTEUR #55, EDIFICIO DEBBIE, SUITE 206</i> Números de teléfono y fax: <i>829-729-4407</i> Dirección de correo electrónico: <i>c.cross@teqtoplan.com / info@teqtoplan.com</i>



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC131-17715-8

3 REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO





Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 46876



Fecha de registro: 5/11/2014

Fecha actualización: 1/8/2022

Razón social: Teqtoplan Arquitectura y Planificación, SRL

No. Documento: 131177158 - RNC

Género: Male

Provee: Obras

Certificación MIPYME: true

Registro de beneficiario: true

Clasificación empresa: Micro Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Pasteur 55, Edif. Debbie, 206, Gazcue

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Carlos Ivan Cross Rivera



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Portal Transaccional - 14/9/2022 5:39:00 p.m.

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



4 CERTIFICACION MIPYMES





MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION SRL

Clasificada como: MICROEMPRESA DE SUBSISTENCIA

CERTIFICAMOS: Que la empresa TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131177158, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (26) días del mes de Julio del año (2022).



81724





5 CERTIFICACION DGII





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0222953825682**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION SRL**, RNC No. **131177158**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: E1SZ-C101-HQD1-6648-2869-7067 sha1: KivXLIm0tBTBODsHb2d6YJQ7Gt0= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 E1SZ-C101-HQD1-6648-2869-7067

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





6 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



11 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA



TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL

Capital Social RDS300,000.00

RM 108937SD

RNC 131177158

Santo Domingo, R. D

**ESTATUTOS SOCIALES DE LA
CIA. TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL**



Preparado bajo el cuidado de la firma privada de abogados
"Dr. Julio Ceras Martínez Rivera & Asociados"
Tel. 809-541-8090, 541-7948. Fax 809-567-6886
E-mail: asesoresjundr@hotmail.com





**ESTATUTOS SOCIALES DE LA
CIA. TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, S.R.L.**

Quienes suscriben, señores CARLOS IVAN CROSS RIVERA, ROGER ARISTIDES RAFFA DEL CASTILLO Y SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA dominicanos mayores de edad, titulares de la cedula de identificación personal y electoral número 001-1867540-4, 023-0087255-9 Y 001-1867535-4 respectivamente, domiciliadas y residentes en esta misma ciudad, han acordado constituir una sociedad del tipo de Responsabilidad Limitada de conformidad con la Ley 479-08 del once (11) de diciembre del año 2008 y con tal propósito han formulado para regir las misma lo siguientes Estatutos:

Capítulo Primero

Nombre, Domicilio, Objeto y Duración de la sociedad.

Artículo 01.- Nombre.- Tipo de Sociedad. La compañía se constituye de conformidad con las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos, bajo la denominación de "TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL.", siendo la misma una sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con las disposiciones de la Ley 479-08 del 11 de diciembre del año 2008.

SC

Artículo 02.- Domicilio.- El domicilio social principal de la sociedad se establece en la Avenida Pasteur No. 55, Edificio Debbie, Suite 206, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República. Sin embargo, podrá trasladarse a otro lugar del territorio nacional así como abrir oficinas o sucursales dentro o fuera del mismo, por resolución adoptada en tal sentido por una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

CC

CC

Artículo 03.- Objeto.- La sociedad tiene como objeto el diseño, construcción y supervisión de obras civiles, viales, etc como toda actividad comercial vigentes y las que puedan existir en el futuro así como todo acto de lícito comercio dentro y fuera del objetivo principal.

Artículo 04.- Duración de la Sociedad. La sociedad se constituye por tiempo indefinido, pero podrá ser disuelta en cualquier momento mediante resolución que en tal sentido adopte una Asamblea General Extraordinaria de socios convocada a esos fines. Además, la sociedad entrara en disolución cuando las tres cuarta parte del capital social de la misma se haya perdido, de igual manera, para la disolución por esta causa, se celebrarse una Asamblea General Extraordinaria de socios quien deberá declarar o rechazar la disolución por esta causa.

Para la validez de la disolución, la resolución adoptada por la Asamblea de Socios, deberá tener el apoyo, del cincuenta y un por ciento de las cuotas sociales que conforma el capital suscrito y pagado. La disolución puede darse, además, por otras causas previstas en estos Estatutos y la Ley 479-08.-





Capitulo Segundo

**Capital de la Sociedad. Cuotas Sociales. División de las Cuotas.
Aumento del Capital Social. Derecho de preferencia
Reducción del Capital Social. Limite de Responsabilidad de los Socios.
Derechos inherentes a las cuotas sociales. Indivisibilidad de las cuotas
Emisión de Cuotas. Afectación de las cuotas. Libro de Cuotas. Procedimiento para
transferencia y pérdidas de cuotas**

Artículo 05.- Capital Social. Cuotas Sociales, División de las Cuotas El Capital Social de la compañía se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Oro con 00/100 (RDS 300.000.00), totalmente suscrito y pagado, dividido en Tres Mil (3,000) Cuotas sociales de Cien Pesos Oro con 00/100 (RDS100.00) cada una, resultante de los aportes en numerario realizados por los socios, las cuales no podrán estar representada por títulos negociables emitirán en la forma como se indicara mas adelante en los presentes Estatutos.

Párrafo 01.- Aumento del Capital. La sociedad podrá aumentar su Capital Social mediante la creación de nuevas cuotas sociales o por elevación del valor nominal de las ya existentes.

En ambos casos, el contravalor del aumento del Capital Social podrá consistir en nuevas aportaciones numerarias o en naturaleza al patrimonio social, incluida la aportación de créditos contra la sociedad, como en la transformación de las reservas o beneficios que ya figuraban en dicho patrimonio o en la reevaluación de los activos de la sociedad.

Cuando el aumento se lleve a efecto elevando el valor nominal de las cuotas sociales, será necesario el consentimiento de todos los socios, excepto en el caso en que se haga íntegramente con cargo a las reservas o a los beneficios de la sociedad, donde se requerirá la aprobación de los socios que representen mas de la mitad de las cuotas sociales emitidas sobre el capital social autorizado.

En ocasión del aumento del capital mediante la compensacion de los créditos, estos deberán ser líquidos y exigibles. Al tiempo de la convocatoria de la Asamblea General que deba conocer de la modificación de los Estatutos como consecuencia del aumento del capital, la gerencia pondrá a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, un informe de gerencia sobre la naturaleza y características de los créditos en cuestión, la identidad de los aportantes, el numero de cuotas sociales que hayan de emitirse y la cuantía del aumento del capital, en el que expresamente se hará constar la concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social. Dicho informe será incorporado al acta de la asamblea que documente o apruebe el aumento.

Cuando el contravalor del aumento consista en aportación en naturaleza, sea esta aportación de un bien mueble o inmueble, es necesario que al tiempo de la convocatoria de la asamblea general, se ponga a disposición de los socios un informe de la gerencia en que se describan con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, el numero de cuotas sociales que hayan de crearse, la cuantía del aumento del capital y las garantías adoptadas para la

SC

CC

ST

TEQTOPLAN, SRL
RNC 131-17715-8
SANTO DOMINGO, R.D.



efectividad del aumento según la naturaleza de los bienes aportados. Este informe formará parte de los documentos que se levantarán en ocasión de la Asamblea que deberá aprobar o rechazar la aceptación de los aportes y el aumento del capital.

Cuando el aporte sea hecho parcial o totalmente en naturaleza, los mismos serán evaluados por un Comisario de Aportes designado a unanimidad de votos por los socios. En caso de no acuerdo, a instancia de uno de los socios, el Presidente de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en función de Juez de los Referimientos, designará el Comisario a los fines indicados.

El informe de evaluación del Comisario de Aportes, se hará constar en el acta de la Asamblea que aprueba o rechaza dicho aporte y formará parte integrante de la misma.

Los socios podrán desistir de un Comisario de Aportes, cuando los aportes no excedan el 25% del capital social. Sin embargo, en los casos que no haya intervenido un Comisario de Aportes o que el valor asignado sea diferente al propuesto por el Comisario de Aportes, la gerencia de la sociedad y las demás personas que hayan suscrito el aumento del capital mediante aportes en naturaleza, serán solidariamente responsables frente a los terceros respecto del valor atribuido a los aportes.

El aumento del capital social podrá llevarse a efecto con cargo a reservas, utilizándose las reservas disponibles y las primas de asunción de las cuotas sociales, previo informe de la gerencia de la compañía en cuanto al monto de dichas reservas y primas la cual se encuentran debidamente registradas en los libros contables de la misma.

SC

CC

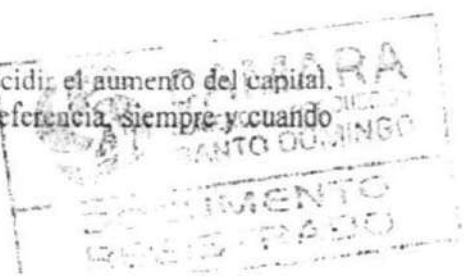
Derecho de preferencia. En los aumentos del capital con creación de nuevas cuotas sociales, cada socio tiene un derecho de preferencia a asumir un número de cuotas proporcional a las que posea.

No habrá lugar a este derecho de preferencia cuando el aumento se deba a la absorción de otra sociedad o en todo o en parte del patrimonio escindido de otra sociedad.

Dicho derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo fijado por la Asamblea General Extraordinaria que acuerde el aumento del capital sin que pueda ser inferior a un (1) mes calendario ni superior a seis (6) meses, plazo que comienza a correr desde la fecha de la celebración de la indicada asamblea.

Las cuotas no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por la gerencia de la compañía a los socios que la hubieren ejercitado, para su suscripción y pago duran un plazo no superior de quince (15) días desde la conclusión del establecimiento para la suscripción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicaran en proporción a las que cada uno de ellos ya tuvieren en la sociedad. Durante los quince (15) días siguientes al término del plazo indicado, el o los gerentes podrán adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas o no socios de la sociedad.

Suspensión del derecho de preferencia. La Asamblea, al decidir el aumento del capital, podrá acordar la supresión total o parcial del derecho de preferencia, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:





a) Que en la convocatoria de la asamblea se haya hecho constar la propuesta de supresión del derecho de preferencia y el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el informe que se indica en el literal siguiente.

b) Que con la convocatoria de la asamblea se ponga a disposición de los socios un informe elaborado por la gerencia, en el que se especifique el valor real de las cuotas de la sociedad y se justifique detalladamente la propuesta y la contraprestación a satisfacer por las nuevas cuotas, con indicación de las personas a las que esas habrán atribuirse; y,

c) Que el valor nominal de las nuevas cuotas más, en su caso, el importe de la prima, se corresponda con el valor real atribuido a las cuotas en el informe de la gerencia.

Suscripción de cuotas resultantes del aumento. En ocasión del aumento del capital, es necesario que las cuotas sean enteramente suscritas y pagadas en el plazo previsto y fijado por la Asamblea que aprueba el mismo. Si las cuotas sociales correspondientes al aumento del capital no se suscribieren íntegramente dentro del plazo establecido por la Asamblea que adopto la resolución aprobatoria del aumento, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente suscrita y pagada, salvo de que la Asamblea hubiere previsto que el aumento quedara sin efecto en caso de desembolso incompleto. Quedando establecida esta situación por decisión de la asamblea, la gerencia procederá a restituir las aportaciones realizadas dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo fijado para el desembolso. Si dichas aportaciones fueran en efectivo, la restitución podrá hacerse mediante consignación del importe a nombre de los aportantes en una institución de intermediación financiera del domicilio social de la compañía, notificando en el domicilio conocido del aportante, mediante acto de Alguacil, la consignación indicada.

SC

CC

J

Deposito de los fondos aportados.- Los fondos provenientes del pago de las cuotas sociales resultante del aumento, serán depositados por la gerencia de la compañía o la persona que los reciba, dentro de los ocho (8) días de su recepción, en una cuenta bancaria aperturada a nombre del receptor o de la propia compañía.

Si el aumento del capital no se realizara en el plazo de tres (3) meses a partir del primer deposito de fondos en la entidad de intermediación financiera elegida por la gerencia, los aportantes podrán, sea individualmente o por mandatario que los representen en forma colectiva, pedir, mediante instancia, al Juez Presidente de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en función de tribunal de los referimiento, la autorización correspondiente para el retiro.

Registro de documentos de la asamblea. Retiro de fondos. Los documentos resultantes en ocasión de la modificación de los presentes Estatutos como consecuencia del aumento del capital social de la empresa, se registraran en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de Santo Domingo y los fondos recibidos en ocasión del aumento y depositados en la institución de intermediación financiera elegida por la gerencia por mandato de estos Estatutos y la ley, permaneceran indisponibles hasta tanto se produzca el indicado registro de documento. Una vez llevado a efecto dicho registro, los fondos en cuestión podrán ser retirados o dejados disponibles para que la empresa disponga de los mismos.

TEQTOPLAN, S.R.L.
SANTO DOMINGO, D.N.



Artículo 02.- Reducción del capital. No podrá atentarse contra la igualdad de los socios, antes, durante, ni después de la reducción del capital social de la empresa, no obstante la reducción puede llevarse a efecto, cuando la misma tenga por finalidad la restitución de aportaciones o el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas o podrá resultar de una decisión de la Asamblea General Extraordinaria en atención a la justificación que la misma pudiera aprobar, después de haber conocido un informe del comisario de cuenta designado al efecto.

Reducción para restitución de aportaciones. Cuando la reducción del capital se lleva a efecto para la restitución de aportaciones, los socios a quienes se hubiera restituido la totalidad o parte de sus aportaciones, responderán solidariamente entre sí y con la sociedad del pago de las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la deducción fuese oponible a terceros. Esta responsabilidad tiene como límite el importe de lo percibido por concepto de la restitución de las aportaciones sociales.

La responsabilidad así establecida, queda prescrita transcurrido un plazo de cinco (5) años, el cual comienza a correr a partir de la fecha en que la reducción fuese oponible a terceros.

No ha lugar a la responsabilidad en cuestión, si al acordarse la reeducación, se estableciera una reserva con cargo a beneficios o reservas libres por un importe igual al percibido por los socios por concepto de restitución de la aportación social. Esta reserva será indisponible hasta que transcurra los cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción de la asamblea en el Registro Mercantil, salvo, que antes del vencimiento de dicho plazo, hubieren sido satisfechas todas las deudas sociales debidamente contabilizadas y contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción del capital fuere oponible a terceros

SC
CC

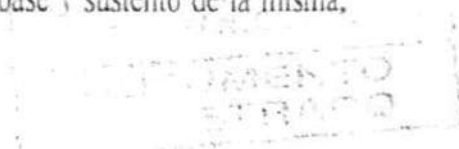
El proyecto de reducción del capital social habrá de notificarse mediante acto de alguacil, a todos los acreedores registrados de la sociedad, indicando que la causa de la reducción del capital consiste en la restitución de las aportaciones a los socios. Esta notificación se llevará a efecto con tres (3) meses de antelación a la celebración de la Asamblea General que ha de decidir sobre la reducción del capital por la causa indicada.

Durante el indicado plazo, los acreedores podrán oponerse a la reducción, si sus créditos no son satisfechos o la sociedad no preste garantía. Será nulo toda restitución que se haga antes de transcurrido el plazo de tres (3) meses o la existencia de la oposición.

La Asamblea de socios convocada al efecto, decidirá a unanimidad de votos, el procedimiento que ha de llevarse a cabo para la devolución del capital. En caso de no acuerdo, el capital se distribuirá a prorrata de las respectivas cuotas sociales.

Reducción para restablecimiento de capital. Cuando la reducción del capital se haga para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido como consecuencia de pérdidas, no puede contar la sociedad con ninguna clase de reservas.

Para esta reducción es necesario que se presenten, como base y sustento de la misma, Estados Financieros que reúnan la siguiente característica:





- a) Deberá referirse a una fecha comprendida dentro de los seis (6) meses inmediatamente anterior a la resolución;
- b) Deben dicho estados financieros estar aprobados por la Asamblea General, previa verificación por los auditores externos de la sociedad; y,
- c) Una vez auditados dichos estados financieros, se incorporaran al cuerpo de los documentos de la Asamblea que ha de decidir sobre la reducción.

Compra de cuotas sociales por parte de la sociedad. La sociedad solo podrá comprar cuotas sociales con su propio capital en el caso que la Asamblea haya decidido la reducción del capital por cualquier causa diferente a aquellas motivadas por pérdidas. La gerencia conforme a la decisión de la asamblea, autorizará la compra de un número determinado de cuotas sociales, las cuales serán anuladas. Esta compra se llevara a efecto en un plazo no mayor de tres (3) meses a partir de la fecha de expiración del de plazo del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

Responsabilidad pecuniaria de los socios. Limite. Los socios no están ligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas sociales. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas por la ley.

SC

Declaración de división de cuotas sociales. Los socios suscribientes de los presentes Estatutos Sociales, declaran que las cuotas sociales están divididas de la manera siguiente como consecuencia de los aportes en numerarios que han realizado los socios fundadores al momento de la constitución de esta sociedad habiendo sido dichas cuotas totalmente pagadas y distribuidas en la forma que se indica a continuación:

CC

CA

1.- Sr. CARLOS IVAN CROSS RIVERA dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identificación personal y electoral número 001-1867540-4 de este domicilio y residencia en la Avenida Pasteur No. 55, Edificio Debbie, Suite 206, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República.

Número de Votos: 10
RD\$70,500.00
Número de Cuotas: 705

2.- SR ROGER ARISTIDES RAFFA DEL CASTILLO dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identificación personal y electoral numero 023-0087255-9 de este domicilio y residencia en la Avenida Pasteur No. 55 Edificio Debbie, Suite 206, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República.

Número de Votos: 10
RD\$4500.00
Número de Cuotas: 45



3.- SR SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identificación personal y electoral numero 001-1867535-4 de este domicilio y residencia en la Avenida Pasteur No. 55, Edificio Debbie, Suite 206, en la Ciudad de Santo Domingo. Distrito Nacional, Capital de la República.

Número de Votos: 10
RDS225,000.00
Número de Cuotas: 2250

TOTALES

Total de Votos:	30.00
Total de cuotas	3,000.00
Total cuotas pagadas	RDS300,000.00



Limite de socios. La composición de los socios de la sociedad, no podrá exceder de cincuenta (50) socios, de conformidad con las disposiciones del artículo 93 de la Ley 479-08.

SC

Derechos inherentes a las cuotas sociales. Cada cuota da derecho a una parte proporcional en el activo social. Este derecho solo podrá ser ejercido por los titulares de las cuotas sociales en caso de liquidación de la sociedad y la partición de sus activos. De igual manera, cada cuota social da derecho en forma proporcional sobre los beneficios de la sociedad de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos.

CC

Indivisibilidad de las cuotas. Representación. Procedimiento frente al no acuerdo sobre la representación. Desmembración del derecho de propiedad. Las cuotas sociales serán indivisibles frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que a un solo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas sociales, los copropietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el copropietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social.

En caso de desmembración del derecho de propiedad sobre una cuota social, el derecho al voto pertenecerá al nudo propietario para todos los asuntos que sean competencia de las asambleas extraordinarias, y el usufructuario para aquellos de la competencia de las asambleas

Forma de los certificados de cuotas. Los certificados mediante los cuales se establecen las cuotas sociales de cada uno de los socios, serán redactados en idioma castellano y siempre serán nominativos e impresos en papel de seguridad, llevando en su texto, las siguientes informaciones: a) nombre de la sociedad; b) capital social



autorizado y el suscrito y pagado; c) el número del certificado; d) cantidad de cuotas; e) nombre del beneficiario o socio, sea esta una persona física o moral; f) el valor nominal de las cuotas; y. g) fecha de emisión del certificado.

Al dorso de cada certificado de cuotas sociales, se registrara la siguiente leyenda:

"Este certificado representa la cantidad de cuotas sociales que cada socio detenta en el capital social de la sociedad. Este certificado no es negociable; la transferencia de las cuotas aquí representada solo podrán transferirse, pignorar-se o en cualquier forma afectadas previo cumplimiento del procedimiento de transferencia consignado en estos Estatutos Sociales y la Ley 479-08 en su artículo 97, que entre otros requisitos se consigna el voto favorable de las $\frac{3}{4}$ partes de las cuotas sociales que representa el capital de la empresa".

Firma de los certificados de las cuotas. Los mismos serán firmados por la gerencia de la sociedad, y sobre la firma del gerente, se estampará el sello gomígrafo de la empresa, el cual contendrá lo siguiente: TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL.", Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana".

Transferencia de los certificados de cuotas. Solicitud de aprobación de proyecto de transferencia. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales total o parcialmente a terceros, debe cumplir con las disposiciones del artículo 97 de la ley 479-08.-

Para que las cuotas sociales puedan ser cedidas a terceros se requiere el consentimiento de la mayoría de los socios que representen por lo menos de las tres cuarta partes ($\frac{3}{4}$) de las cuotas sociales, conforme al siguiente procedimiento: "El socio que se propone ceder su cuota o cuotas sociales deber comunicarlo por escrito a la sociedad y a los socios de la misma, haciendo constar el número y características de las cuotas que se pretenda trasferir, la identidad del adquirente, el precio y demás condiciones de la transmisión".

SC

CC

Convocatoria para conocer de propuesta. Plazo para decidir. La gerencia de la sociedad convocara, en un plazo no mayor de ocho (8) días, el cual corre a partir de la recepción de la propuesta de transferencias de cuotas, a los socios de la empresa para que reunidos en Asamblea General Extraordinaria de socios, decida, aprobando o rechazando la propuesta de venta de sus cuotas sometida por el socio suscriptor de la misma.

Frente a la ausencia de comunicación sobre la aceptación o no por parte de la compañía de la propuesta del socio que decide ceder o transferir su cuota social en un plazo no mayor de quince (15) días desde la recepción del proyecto de propuesta, se reputará obtenido el consentimiento para la cesión.

Autorización de la cesión. Derecho de preferencia. Autorizada la cesión o transferencia, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de la notificación de la resolución aprobatoria del proyecto de cesión de cuota adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de socios convocada al efecto.

Si los socios no ejercieran la preferencia, o lo hicieran parcialmente, las cuotas sociales ofertadas podrán ser adquiridas por la sociedad con utilidades o decidir la reducción del capital suscrito y pagado, dentro de los diez (10) días indicado en el epígrafe de esc



párrafo, decisión que deberá adoptar una Asamblea General Extraordinarios celebradas al efecto -

Formalización de la transferencia de las cuotas sociales, Oponibilidad de la cesión o transferencia de cuotas frente a la compañía y los terceros.- La transferencia o cesión de la o las cuotas sociales se constara mediante escritura por ante Notario Público. La oponibilidad de las cuotas se hará frente a la sociedad por el depósito en manos de gerente y la emisión de certificado de recibo por parte de este. Frente a los terceros, la oponibilidad solo se producirá mediante el depósito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Libre transferibilidad. Aceptación de las disposiciones estatutarias de la sociedad. Serán libremente transferibles las cuotas sociales por vía de la sucesión o en caso de disolución de la comunidad de bienes entre esposos. De igualmente, la cesión se opera libremente entre ascendientes y descendientes, así como entre los socios.

CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE CUOTAS. Registro. Una vez aprobada la cesión o transferencia de o las cuotas sociales, el o los certificados que la representen serán cancelados y depositados en los archivos de la sociedad, siendo sustituidos automáticamente por uno o varios certificados nuevos, según el caso, expedidos a favor del o de los cesionarios, debiéndose hacerse constar esta sustitución en el Registro de Cuotas Sociales, mediante menciones regular firmada por el cedente o su apoderado

Sujeción de los nuevos socios a estos Estatutos y Resoluciones de las decisiones de las Asambleas y de la Gerencia. La propiedad de una o más cuotas sociales que representan el capital social de la compañía, supone la conformidad por parte de los propietarios de las mismas a estos Estatutos y su sumisión a las decisiones de las Asambleas Generales, sean estas ordinarias o extraordinarias a de la gerencia en consonancia con los presentes Estatutos.

SC

CC

Prohibiciones.- Ni los socios, ni sus herederos o causanabientes, ni acreedores, tendrán intervención en los negocios de la compañía ni en la gestión de sus organismos directivos ni en la administración de esta, y no podrán tomar ninguna medida que dificulte, retarde o interrumpa sus operaciones, tales como la fijación de sellos sobre los documentos, efectos y bienes de la compañía.

Derechos a la información de los socios sobre las actividades y operaciones de la empresa. Solicitud. Plazo de repuesta. Gastos de la solicitud. Independientemente a las prohibiciones indicadas en el párrafo que antecede, los socios tienen el derecho a requerir, en cualquier momento, a la gerencia, los estados financieros, informe de gestión anual y las actas de las Asambleas relativas a los tres (3) últimos ejercicios sociales de la empresa, debiendo la gerencia entregar copias de los documentos solicitados por el o los socios dentro de los quince (15) días que sigan a la solicitud. La solicitud debe hacerse por escrito depositado en la Administración de la sociedad.

Los socios podrán requerir a la gerencia que se le entregue copia certificada de los Estatutos Sociales de la empresa vigentes al momento de la solicitud, a los cuales deberá anexarse una lista de los miembros de la gerencia en funciones, así como el nombre del o los comisarios de cuentas si los hubiere



Dentro de un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la recepción de la solicitud, la gerencia debe remitir al o solicitantes los documentos requeridos.

Queda a cargo del o los solicitantes, los gastos en que se incurra para la obtención de las copias de los documentos requeridos, los cuales deben ser cubiertos concomitantemente con la entrega de los mismos.

Libros de cuotas. Pérdida de los certificados de cuotas. Procedimiento. Mención en los certificados emitidos por pedida. Plazo para la nueva emisión. Oposición a la nueva emisión. La sociedad tendrá impreso y debidamente encuadernado, un libro de certificados de las cuotas que conforman el capital de la empresa que la misma debe emitir al momento de su suscripción, con las características y leyendas que se han indicado precedentemente.

En caso de pérdida de un certificado de cuotas, el socio a nombre de quien se encuentra registrado el certificado perdida o extraviado, podrá obtener la expedición de un nuevo certificado en sustitución del extraviado, mediante el cumplimiento del procedimiento que se describe a continuación:

- A) Notificar a la gerencia de la compañía, mediante acto de alguacil, la pérdida ocurrida del o los certificados de cuotas, indicando sus números, fechas de emisión, cantidad de cuotas; al mismo tiempo y mediante el acto de alguacil donde se denuncia la pérdida, solicitar la cancelación del o los certificados descritos y su reemplazo por uno o varios nuevos; y,
- B) El peticionario, en un periódico de circulación nacional, harán publicar, una (1) vez por semana y durante cuatro (4) semanas consecutivas, un extracto del acto de alguacil, indicado las menciones mas especiales del mismo, en especial el numero del o los certificados de la o las cuotas perdidas, a nombre de quien se encuentran registradas en la empresa, monto de las mismas, así como su fecha emisión.

SC

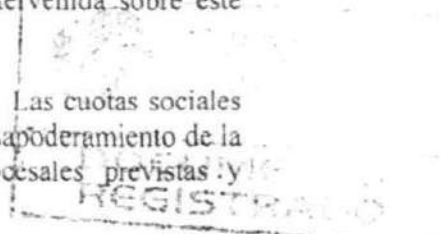
CC

Transcurrido diez (10) días de la última publicación indicada en el literal b) del párrafo precedente, se expedirá al solicitante propietaria de el o los certificados de cuotas perdidas, nuevos certificados, mediante entrega de los ejemplares del periódico donde se llevó a efecto la publicación mencionada, debidamente certificados por el editor y registrados en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

El o los certificados emitidos por la causa indicada, llevara la mención de que sustituyen por los certificados perdidos o extraviados.

Si hubiere oposición de cualquier persona a la expedición del o los nuevos certificados, estos no se emitirán hasta que dicha oposición sea definitivamente resuelta por transacción entre el solicitante y el oponente o por sentencia intervenida sobre este asunto, no susceptible de recurso alguno.

Afectación por pignoración de las cuotas sociales. Procedimiento. Las cuotas sociales de la compañía podrán ser dada en garantía mediante prenda sin desamparamiento de la misma observando, a pena de nulidad, las disposiciones procesales previstas y





sancionadas por estos Estatutos y el artículo 98 de la Ley 479-08 combinado con el artículo 97 de la misma ley.



Capítulo Tercero Dirección y Administración de la Sociedad. Asambleas y Gerencia.

Artículo 06.- Dirección y Administración de la sociedad. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de la Asamblea General de Socios y por uno o varios gerentes, quienes deben ser personas físicas, socio o no de la compañía, los cuales ejercerán las funciones expresamente indicadas en estos Estatutos y por la ley.

Párrafo 01.- Las Asambleas. Clasificación.- La Asamblea General de Socios, regularmente constituida, representa la universalidad de las cuotas en que han sido divididos el capital social. Sus decisiones son obligatorias para todos los socios, incluyendo a los ausentes, los disidentes y los incapaces, salvo excepciones prescritas en la ley.

Las Asambleas Generales se dividen en:

ORDINARIA ANUAL, ORDINARIA Y EXTRORDINARIA.

Las Asambleas Generales, sean estas anuales u ordinarias propiamente dichas, son aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho cualquiera de aplicación o de interpretación de los Estatutos; mientras que las Asambleas Extraordinarias sus decisiones recaen sobre la modificación de los Estatutos y las demás atribuciones previstas en estos estatutos y la ley.

Fechas, lugar de reuniones de las asambleas. La Asamblea Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) primeros meses con posterioridad al cierre del año fiscal, en su domicilio social o en cualquier otro lugar que se indique en la comunicación de convocatoria.

Mientras que la Asamblea Ordinaria no Anual, podrá reunirse en cualquier época del año, en la fecha y lugar que se indique en la convocatoria, pudiéndose celebrarse en el domicilio social de la empresa o en cualquier otro lugar de la República que se indique en la convocatoria.

La Asamblea General Extraordinaria, puede ser celebrada en el domicilio y asiento social de la compañía, en cualquier fecha del año, el día que se indique en la convocatoria. Dicha celebración puede llevarse a efecto en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en la comunicación de convocación.

Convocatorias. Plazo. Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se harán con diez (10) días de anticipación cuando menos, mediante una comunicación física o electrónico con el correspondiente acuse de recibo emitido

SC

CC



por el convocado o receptor de la misma, el cual formara parte de los documentos que se redacten en la asamblea.

Socios con facultad de convocatoria. Los socios que conforman por los menos el cincuenta y un por ciento de las cuotas sociales podrán requerir la celebración de una Asamblea, sea esta ordinaria anual, ordinaria o extraordinaria. De igual manera, socios que representen el veinticinco por ciento (25%) de los socios y sean a su vez propietarios del veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales, podrán exigir la celebración de una asamblea.

No obstante lo anterior, cualquier socio, independientemente de la proporción de las cuotas sociales que detente en la sociedad, podrá demandar en referimiento por ante el Juez Presidente de la Camara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en función de tribunal de los referimientos, que sea designado un mandatario para que convoque la celebración de la asamblea y establezca orden del día.

Orden del día de las Asambleas. Redactor. Sin importar el tipo de asamblea, toda convocatoria debe insertar el orden del día de la misma, es decir, una explicación y enunciación de los asuntos que han de tratarse o conocer.

Para las Asambleas Generales Extraordinarias que daban conocer sobre la modificación de los Estatutos Sociales, el orden del día insertado en la convocatoria, indicara detalladamente el o los textos que se pretende modificar.

El orden del día de una asamblea es redactado por la Gerencia de la empresa o la persona que efectúe la convocatoria. La Asamblea no deliberar más que sobre las proposiciones que figuren en el orden del día. Sin embargo, la Gerencia o la persona que convoque la asamblea, está obligado a incluir en el orden del día a conocer por la asamblea, toda proposición que emane de socios que representen el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales emitidas, siempre que dichas propuestas hayan sido consignadas por escrito y depositada con cinco (5) días antes de la celebración de la asamblea en el domicilio social de la compañía

SC

CC

Derecho a información y/o aclaración.- Los socios tienen derecho a requerir los informes y/o aclaraciones que resulten necesarios, a los fines de obtener un entendimiento de los puntos que serán tratados en la Asamblea, y que estén comprendidos en el orden del día.

Esta solicitud debe ser formalizada de manera escrita previa a la celebración de la Asamblea, o de manera verbal durante la misma. La gerencia está obligada a dar la repuesta, de manera verbal o escrita, al socio que pidiere los informes y/o aclaraciones de lugar, en un plazo no mayor de diez (10) días, contados a partir de la recepción de la solicitud presentada por el socio.

La gerencia únicamente podrá rehusarse a proveer al socio la información requerida en aquellos casos en que la revelación y/o difusión de la misma perjudique los intereses de la sociedad, siempre y cuando el requerimiento de la información no esté secundada por socios que representen la décima parte del capital social



Remisión de proyectos de resolución.- La gerencia enviara a todos los socios, mediante una comunicación escrita, ya sea de manera física, digital o electrónico que permita confirmar su recepción mediante acuse de recibo, el o los proyectos de las resoluciones propuestas, respecto a las solicitudes realizadas de manera escrita por los socios, así como también la documentación que justifique, complemente o sirva para proporcionar un mayor entendimiento a los socios del proyecto de resolución.

Las decisiones del conocimiento del orden del día serán adoptadas en las Asambleas mediante resoluciones. No obstante, las partes que no puedan asistir a la celebración de la misma podrán votar a las resoluciones propuestas, manifestando su parecer de manera escrita, por cualquier medio físico, electrónico o digital del cual se pueda obtener acuse de recibo.

Los socios que voten a las resoluciones descritas bajo la forma indicada precedentemente deberán emitir dicha comunicación en un periodo de quince días contados a partir de la recepción del proyecto de resolución.

Quórum y composición de las Asambleas. Oposición de los socios ausentes.- La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria se constituirán válidamente por socios o sus apoderados que representen cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales. Si la Asamblea no alcanza ese número, se convocara una nueva asamblea a fecha fija que deliberará válidamente, con cualquiera que sea las cuotas sociales representadas por los socios presentes.

Los requerimientos descritos precedentemente aplican de igual forma para aquellos casos en que se realicen consultas escritas.

En lo que respecta al quórum para la Asamblea General Extraordinaria se requiere la presencia o asistencia de la tres cuartas partes (3/4) de las cuotas sociales de la sociedad. Si la Asamblea General Extraordinaria no reúne el quórum exigido podrá ser convocada de nuevo una o más veces pero la Asamblea así convocada deliberara válidamente con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedaran sometidos a las resoluciones de las asambleas generales.

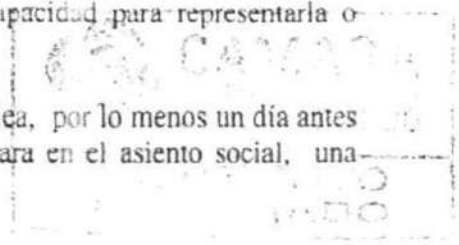
Representación. Mandatario de los socios. Todo socio puede hacerse representar en las Asambleas Generales por un mandatario, el cual podrá ser uno de los socios de la sociedad. En caso de que el socio representado este casado, esta representación podrá ser ejercida por su cónyuge. Lo antes indicado, no tiene aplicación cuando la sociedad solo tenga dos socios.

Los menores e incapaces serán representados por sus tutores y administradores; las personas morales o sociedades por una persona con capacidad para representarla o aquella que tenga el mandato de la representación.

Con anterioridad a la fecha de la celebración de la asamblea, por lo menos un día antes de la celebración de la Asamblea, el apoderado depositara en el asiento social, una

SC

CC



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



12 ACTA DE ASAMBLEA QUE DESIGNA REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA CONTRAER OBLIGACIONES HOMOLOGAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN





TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL

Capital Social: RD\$300,000.00

RNC 1-31-17715-8

RM 108937SD

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

FECHA: 23 DE JULIO DEL 2020

HORA: ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A. M.)

LUGAR: DOMICILIO SOCIAL

ASISTENCIA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL CAPITAL SOCIAL

ORDEN DEL DIA: LOS PUNTOS INDICADOS EN LA AGENDA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once horas de la mañana (11:00 A. M.), del día veintitrés (23) del mes de julio del año 2020, se reunieron en el domicilio social de la compañía en esta misma ciudad, los señores socios de la compañía, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria No Anual, de conformidad con las disposiciones estatutarias de la sociedad.

A los fines de desarrollar de los puntos de agenda a tratar en la presente asamblea, se pusieron a disposición de los socios los siguientes documentos:

- 1.- Un ejemplar de los Estatutos sociales de la compañía suscritos en fecha 14 de julio del 2014; y,
- 2.- Un informe de la gestión de la Gerencia a la fecha.

El Presidente de la Asamblea declaró que fueron puestos a disposición de los socios en el domicilio social de la empresa, desde el mismo día de la convocatoria, además de los documentos antes indicados, los siguientes:



cc
sc
e



A.- La lista de los socios, certificada por la Gerencia de la sociedad; y,

B.- Los proyectos de las resoluciones que serán sometidas a la Asamblea de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 199 y 200 de la Ley 479/08.

De inmediato, la Asamblea General Ordinaria No Anual reconoció, por unanimidad de votos, la regularidad de la convocatoria y de la comunicación de los indicados documentos a los socios, dando descargo a la Gerencia de la sociedad por haber cumplido con la ley y los Estatutos de la empresa.

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea reiteró a los señores asambleístas que el objeto de esta Asamblea General Ordinaria No Anual consiste en deliberar sobre los puntos de la agenda que se indican a continuación:

- 1.- Conocer del informe de la gestión de la Gerencia;
- 2.- Nombrar, revocar o confirmar en su cargo a la actual Gerencia;
- 3.- Punto libre

Acto seguido, la Presidenta de la Asamblea puso a disposición de la asamblea, además de los documentos precedentemente indicados, el libro de registro de cuotas y la circular de convocatoria a esta asamblea.

A continuación, la Presidenta de la asamblea procedió a dar lectura al informe de la Gerencia, durante todo el periodo en que han ocupado dicha posición.

Sobre el tema tratado en el informe indicado, la presidencia abrió la discusión no sin antes indicar que tanto él como en su condición de Gerente, estaba en la disposición de ofrecer a la asamblea todas las explicaciones y documentos que avalan las informaciones que aparecen en el informe de marras.

cc
sc
ee

El señor **Sergio Samuel Cross Rivera**, socio hizo uso de la palabra, manifestando su criterio sobre los informes referidos, dando su aprobación a los mismos, por lo que recomendaba la aprobación de los mismos mediante la correspondiente resolución.

Terminada la discusión del tema, el Presidente de este órgano continuó presentando los demás temas de la agenda, los cuales se han transcrito en el cuerpo de la presente acta a excepción del punto libre. Ninguno de los presentes hizo uso de la palabra por los demás temas, por lo que la Presidencia de la Asamblea, para los fines de aprobación, enmienda o rechazo, los siguientes proyectos de resolución:





PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria No Anual de la Sociedad, después de haber tomado conocimiento del informe de gestión de la Gerencia sobre su actuación al frente de la sociedad, lo aprueba en todas sus partes. Sobre este particular, se acepta la declaración de la Gerencia respecto de que, debido a las incidencias de este año (estado de emergencia nacional), la compañía no ha procedido a realizar su cierre fiscal.

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria No Anual otorga descargo total y sin reservas a la Gerencia por su gestión al frente de la sociedad, desde su nombramiento a la fecha.

Esta resolución fue sometida a votación de los socios presentes y representados, aprobándose a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria No Anual de Socios, dentro del marco de sus facultades estatutarias y legales, ratifica como Gerentes Administradores de la empresa, a los señores SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA y CARLOS IVAN CROSS RIVERA, por seis (6) años, contados a partir de la presente asamblea.

CC
SC

Esta resolución sometida a votación a la plenaria de la asamblea, recibió en el apoyo unánime de los señores accionistas presentes.

Dentro del marco del punto libre, la presidencia recomendó a la Gerencia ratificada en esta asamblea realizar esfuerzos a fin de ampliar los horizontes comerciales de la empresa, con la captación de nuevos proyectos de diseño, construcción de obras e inversión en el área, todo dentro del marco del lícito comercio y la categoría de empresa (Mipyme) a la que pertenecemos. Esta recomendación fue aprobada a unanimidad por todos los socios presentes, sin necesidad de hacerlo contar en Resolución.

No habiendo más nada que aclarar, la Presidencia de la Asamblea, después de externar algunas palabras de agradecimiento por la confianza en él depositada, declaró cerrados los trabajos de la Asamblea siendo las once y treinta horas de la mañana (11:30 A. M.) del día, mes y año indicados en el epígrafe, procediéndose a leer en voz alta la presente acta y solicitarles a los presentes firmar la misma en señal de aceptación a su contenido y forma. Así se hizo.-



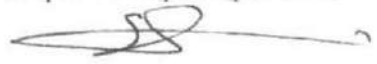

01.- SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA


02.- CARLOS IVAN CROSS RIVERA


03.- ROGER ARISTIDES RUFFA DEL CASTILLO



El infrascrito, Gerente Administrador en funciones de Presidente de la Asamblea, certifica que la presente es copia fiel y exacta del Acta de la Asamblea General Ordinaria No Anual de Socios de la compañía, celebrará en fecha **veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veinte (2020)**, en su domicilio y asiento social principal de esta ciudad, certificación ésta que se expide para los fines de lugar.


Sergio Samuel Cross Rivera
Gerente Administrador
Presidente de la Asamblea



TEQTOPLAN Arquitectura y Planificación, SRL

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



13 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) PERIODOS FISCALES



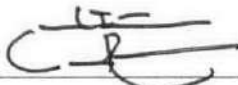


DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Carlos Iván Cross Rivera, cédula de identidad y electoral 001-1867540-4 en calidad de Gerente, actuando en nombre y representación de Teqtoplan Arquitectura y Planificación, RNC 131-17715-8, con domicilio en la Av. Pasteur #55, Edificio Debbie, Suite 206 conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Comparación de Precios No. CP-CPJ-08-2022 del Consejo del Poder Judicial para la "CAMBIO DE PISOS DE MADERA EN DIVERSAS ÁREAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y READECUACION DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTIAGO, PUERTO PLATA, BARAHORA Y SAMANA, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (nombre de la empresa) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).





TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



7 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

04 de octubre de 2022



Señores:
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Distinguidos Señores:

A través de la presente tenemos el placer de presentarnos para ofrecerles nuestros servicios profesionales. Teqtoplan Arquitectura y Planificación es una compañía con vasta experiencia dedicada al diseño, dirección, ejecución y planificación de proyectos relacionados con la construcción de todo tipo de obras.

Somos una empresa que ha iniciado operaciones en el año 2014 y desde ese momento hemos tenido la oportunidad de colaborar y dirigir varios proyectos de construcción en todo el territorio nacional.

Durante este tiempo nos hemos caracterizado por brindarles a nuestros clientes servicios de alta calidad, con presupuestos acordes a la realidad del mercado y cumpliendo siempre con los tiempos pautados. Además, contamos con un equipo profesional en el área de construcción, diseño y dirección de proyectos con suficiente experiencia para terminar los entregables en el tiempo establecido

Sin más sobre el particular,

Ing. Carlos Iván Cross Rivera





8 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA TSS





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2704901



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION SRL** con RNC/Cédula **1-31-17715-8**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 3 días del mes de Octubre del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2704901-Y3022373-52022**
- Pin: **4183**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



9 REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 108937SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-31-17715-8

FECHA DE EMISIÓN: 17/7/2014

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/7/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$300,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 14/7/2014

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO REPORTADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: PASTEUR NO. 55, EDIF. DEBBIE, SUITE 206 GAZCUE

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 689-4979

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: infoteqtoplan@gmail.com



P45



FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: CONSTRUCCION, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES, VIALES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: DISEÑO/CONSTRUCCION, SUPERVISION DE OBRAS CIVILES/VIALES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

Página

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS IVAN CROSS RIVERA	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867540-4	DOMINICANA	Soltero/a
SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867535-4	DOMINICANA	Soltero/a
ROGER ARISTIDES RAFFA DEL CASTILLO	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	023-0087255-9	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 3,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS IVAN CROSS RIVERA	Gerente	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867540-4	DOMINICANA	Soltero/a
SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA	Gerente	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867535-4	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867535-4	DOMINICANA	Soltero/a
CARLOS IVAN CROSS RIVERA	C/ PASTEUR NO. 55, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1867540-4	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
 NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 1 **MASCULINOS:** 1 **FEMENINOS:** 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
 NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE **NO. REGISTRO**
 TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION 386331

REFERENCIAS COMERCIALES
 MERCANTIL DEL CARIBE
 ANTONIO P. HACHE

REFERENCIAS BANCARIAS
 BANCO DEL PROGRESO
 BANCO CARIBE



COMENTARIO(S)

NO POSEE

Pg 6

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Meja Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by Santiago Eugenio Meja Ortiz
Date: 2022.07.16 13:25:58 -04:00

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



10 NÓMINA DE ACCIONISTAS

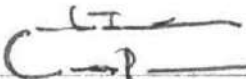






Capital Social: RD\$300,000.00
RNC 1-31-17715-8
RM 108937SD

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Lista de Presencia de la compañía levantada en ocasión de la celebración de la Asamblea General Ordinaria No Anual de fecha **veintitres (23) de julio del año 2020**, en su domicilio de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

NOMBRE & GENERALES DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS	NUMERO DE VOTOS
01.  CARLOS IVAN CROSS RIVERA , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 001-1867540-4 domiciliado y residente en esta ciudad.-----	705	705
02.  ROGER A. RAFFA DEL CASTILLO , dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0087255-9, de este domicilio y residencia.-----	45	45
03.  SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1867535-4, de este domicilio y residencia.-----	2,250	2,250
TOTALES:	3,000	3,000

El suscrito, Gerente-Administrador, actuando como Presidente de la Asamblea, certifica que las presente es una copia fiel del original de la Lista de Presencia de la compañía levantada en ocasión de celebración de su Asamblea General Ordinaria No Anual celebrada en la fecha precedentemente indicada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, el **veintitres (23) del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020)**.



Sergio Samuel Cross Rivera
 Presidente de la Asamblea





ORIGINAL
FECHA: 04/09/20 HORA: 11:37 a.m.
NO. EXP: 801964 R.M.: 108937SD
LIBRO: 58 FOLIO: 993
VALOR: 200.00
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM: 270712BRD

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



ESTADOS FINANCIEROS 2021





LIC. DEYANIRA MARIA CABRERA
C.P.A

EXEQUÁTUR 296-86
ICPARD: 2136

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL 1ERO DE ENERO DE 2021 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN S.R.L"



Deyanira M. Cabrera

TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC 131-17715-8

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Descripcion de la Cuenta	Sub-Total	Total	anexos
ACTIVOS :			
Efectivos y Caja y Bancos		540,212.72	A-1
Caja de Operaciones	98,647.00		
Bancos Comerciales	326,565.72		
Certificado	115,000.00		
Doc y Ctas por Cobrar		1,832,726.73	
Clientes	1,832,726.73		A-2
Inventarios		832,208.15	
Materiales de Construccion	832,208.15		A-3
Propiedades Planta y Equipos		313,731.16	A-4
Instalaciones y Remodelacion de Local	65,635.00		
Mobiliarios Equipos de Oficina	238,900.00		
Equipo de Transporte	212,413.12		
Depreciaciones Acumuladas	- 203,216.96		
Otros Activos		67,679.80	
Fianza y Deposito	67,679.80		
TOTAL DE ACTIVOS		3,586,558.56	
PASIVOS		829,454.10	
Cuentas por pagar	216,954.10		
Prestamos-1	612,500.00		
CAPITAL:		2,757,104.46	
Capital en Acciones Pagado	300,000.00		
Reserva Legal	30,000.00		
Resultados acum.	1,270,066.03		
Resultados del periodo	1,157,038.43		
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		3,586,558.56	



Deyanira M. Cabrera



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC 131-17715-8

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Descripcion de la Cuenta	Sub-Total	Total
INGRESOS		
		6,010,590.00
Obras		
Por inversiones	6,010,590.00	
COSTOS		3,258,916.44
Compras, costo directo	3,258,916.44	
UTILIDAD BRUTA		<u>2,751,673.56</u>
GASTOS GENERALES		1,464,340.34
Sueldos	250,800.00	
Seguridad Social	21,171.47	
Infotep	700.00	
Suministros y Servicios	1,175,816.42	
Gastos de representacion	4,139.99	
Otros gastos	11,712.46	
Gastos de Depreciacion		52,194.79
Gastos Financieros		<u>108,100.00</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		1,127,038.43
Impuestos, ISR		-
Utilidad o Perdida Neta		<u>1,127,038.43</u>
Reserva Legal		<u>30,000.00</u>
RESULTADO NETO		<u><u>1,157,038.43</u></u>



Devanira M. Cabrera



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC 131-17715-8

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

C. L. E.

Descripcion	Total	
Efectivos	98,647.00	
Banco Scotiabank	15,572.60	
Banco Lopez de Haro	310,993.12	
Certificado en Banco Lopez de Aro	115,000.00	
Total	540,212.72	A-1
Ctas por Cobrar - Clientes		
Caasd	723,215.00	
Solsanit	600,636.73	
Mepyd	508,875.00	
Total	1,832,726.73	A-2
Inventarios		
Material de construc. Lijera	12,459.00	
Materiales electricos, cables, transf,	111,107.63	
Madera y ply-wood	196,118.52	
Puertas de madera roble, y de alum y vid.	87,523.00	
Planchas MDF, vidrios, perfiles	425,000.00	
Total	832,208.15	A-3
Instalac y remod de local	15,650.00	
Escritorios, computadora, archivos,		
trameria	238,900.00	
Equipos construc	212,413.12	
Deprec.	52,194.79	
Total	414,768.33	A-4
Prestamos:		
Scotiabank	612,500.00	
	612,500.00	B-1
Financieros:		
	108,100.00	
	108,100.00	



Lic. Deyanira M. Cabrera

TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL
 RNC 131-17715-8
 ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Handwritten signature

Valores en RD\$

	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Año	Ajustes años anteriores	Total Patrimonio
Balance al 31/12/2020	300,000	13,823		997,193	-	1,311,016
Transferencia de Resultados			997,193	997,193	-	
Aumento de Capital	-				-	
Distribucion de dividendos	-				-	
Resultados del Periodo 31/12/2021				1,157,038	-	1,157,038
Balance Capital al 31/12/2021	300,000	13,823	997,193	1,157,038	-	2,468,054



Handwritten signature of Lic. Deyanira Maria Cabrera



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

ESTADOS FINANCIEROS 2020





TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC 131-177-158

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Descripcion de la Cuenta	Sub-Total	Total	anexos
ACTIVOS :			
Efectivos y Caja y Bancos		1,366,379.54	A-1
Caja de Operaciones			
Bancos Comerciales	1,259,836.28		
Certificado	106,543.26		
Doc y Ctas por Cobrar		1,746,166.73	
Cientes	1,746,166.73		A-2
Inventarios		521,768.52	
Materiales de Construccion	521,768.52		A-3
Propiedades Planta y Equipos		18,328.09	A-4
Instalaciones y Remodelacion de Local			
Mobiliarios Equipos de Oficina	438,900.00		
Equipo de Transporte	212,413.12		
Depreciacion Acumuladas	632,985.03		
Otros Activos		61,679.80	
Fianza y Deposito	61,679.80		
TOTAL DE ACTIVOS		3,714,322.68	
PASIVOS		1,581,256.68	
Cuentas por pagar	581,256.68		
Prestamos-1	1,000,000.00		
CAPITAL:		2,133,066.00	
Capital en Acciones Pagado	300,000.00		
Reserva Legal	30,000.00		
Resultados acum.	2,409,932.47		
Resultados del periodo	632,985.03		
	26,118.56		
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		3,714,322.68	



Deyanira M. Cabrera
 Deyanira Maria Cabrera, C.P.A.
 CPRA 2136



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL
RNC 131-177-158
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Descripcion de la Cuenta	Sub-Total	Total
INGRESOS		
		14,357.00
Obras		
Por inversiones	14,357.00	
COSTOS		47,901.34
Compras, costo directo	47,901.34	
UTILIDAD BRUTA		33,544.34
GASTOS GENERALES		344,206.27
Sueldos	84,000.00	
Seguridad Social	19,687.40	
Infotep	700.00	
Suministros y Servicios	223,966.42	
Gastos de representacion	4,139.99	
Otros gastos	11,712.46	
Gastos de Depreciacion		52,194.79
Gastos Financieros		233,039.63
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		662,985.03
Impuestos, ISR		
Utilidad o Perdida Neta		662,985.03
Reserva Legal		30,000.00
RESULTADO NETO		632,985.03



Deyanira M. Cabrera
Deyanira Mada Cabrera, C.P.A.
 icpard 2136



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC 131-177-158

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Descripcion	Total	
Efectivos		
Banco Scotiabank	1,239,316.28	
Banco Lopez de Haro	20,520.00	
Certificado en Banco Lopez de Aro	106,543.26	
Total	1,366,379.54	A-1
Ctas por Cobrar - Clientes		
Caasd	723,215.00	
Solsanit	749,000.00	
Crocasa	273,951.73	
Total	1,746,166.73	A-2
Inventarios		
Material de construc. Lijera	127,500.00	
Materiales electricos, cables, transf,	81,950.00	
Madera y ply-wood	196,118.52	
Puertas de madera roble, y de alum y vid.	116,200.00	
Total	521,768.52	A-3
Instalac y remod de local	26,375.00	
Escritorios, computadora, archivos,		
trameria	438,900.00	
Equipos construc	212,413.12	
Deprec.	52,194.79	
Total	625,493.33	A-4
Prestamos:		
Scotiabank	1,000,000.00	
	1,000,000.00	B-1

Financieros:

233,039.63

233,039.63

Deyanira M. Cabrera
 Deyanira Maria Cabrera, C.P.A.
 icpard 2138



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL
RNC 131-177-158
RAZONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Ind solv	ActT/PasT	2.35
----------	-----------	------

Id i endeud	Pas T/Patrim neto	0.74
----------------	-------------------	------

i. liq corr	Act corr/Pas corr	2.35
-------------	-------------------	------


Deyanira Mada Cabrera, C.P.A.
Icpard 2136



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



ESTADOS FINANCIEROS 2019



DICTAMEN

TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL
RNC-131-177-158



DE: LIC. José Luis Espinal Hernandez

Fecha: Al 31 de diciembre del 2019

Re: DICTAMEN DEL AUDITOR

Hemos sido contratados para efectuar la auditoria del Balance General Financieros de la Compañia TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

Preparamos el presente informe, declarando que la preparacion de dichos Estados es Responsabilidad unica de los Accionistas de TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

Realizamos esta auditoria de acuerdo con normas generalmente aceptadas

Las cuales requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros estan libres de errores e irregularidades significativas.

De igual forma evaluamos tanto la aplicacion de los principios de aceptacion general para estos fines, como la calidad de las estimaciones que de su aplicacion se derivan.

En esta Auditoria ofrece una base razonable para declarar que las cifras y las informaciones contenidas en el Balance General de la Empresa

PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE
TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL



LIC. JOSÉ LUIS ESPINAL HERNÁNDEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
EXE-481-/CED-001-0532526-0/ICPARD15106
Contador_espinal46@hotmail.com

TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC-131-177-158

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Descripcion de la Cuenta	Sub-total	Total	anexos
Activos			
Efectivos y Caja y Bancos		1.581.739.98	A-1
Caja de Operaciones	15.000.00		
Bancos Comerciales	1.460.196.69		
Certificado	106.543.29		
Doc. Y Ctas. Por Cobrar		651.805.60	
Cientes	651.805.60		A-2
Inventarios		2.300.000.00	
Materiales de construccion	2.300.000.00		A-3
Propiedades Planta y Equipos		1.876.729.29	A-4
Instalaciones y Remodelacion de Local	503.295.00		
Mobiliarios Equipos de Oficina	568.900.00		
Equipos de Transporte	1.262.345.72		
Depreciacion Acumuladas	457.811.43		
Otros Activos		248.349.74	
Fianza y Deposito	248.349.74		
TOTAL DE ACTIVOS		6.658.624.61	
PASIVOS		1.500.000.00	B-1
Prestamos-1	1.500.000.00		
Prestamos-2	400.000.00		
CAPITAL		5.158.624.61	
Capital en Acciones Pagado	100.000.00		
Aumento de Capital Pendiente de Capitalizar	1.065.580.64		
Resultados del Ejercicio Anterior	3.993.043.97		
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		6.658.624.61	

PREPARADO POR
 LIC. JOSE LUIS ESPINAL HERNANDEZ
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADOS
 EXE-481-ICED-001-0532526-01-ICPARD-15106
contador_espinal45@hotmail.com



TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL

RNC-131-177-158

Estado de Resultados

Al 31 de enero al 31 de Diciembre del 2019

Descripcion de la Cuenta	Sub-total	Total
INGRESOS		18,590,358.96
Obras	15,275,006.76	
Diseño	3,315,352.20	
COSTOS		3,160,870.64
Inv. Inicial		
Itbis al Costos	436,958.07	
Compras Local	5,023,912.57	
Inv. Final	2,300,000.00	
UTILIDAD BRUTA		15,429,488.32
GASTOS GENERALES		902,575.56
Sueldos	173,353.90	
Seguridad Social	24,598.92	
Intotep	1,733.54	
Suministros y Servicios	677,119.20	
Seguros	25,770.00	
Gastos de Depreciacion		457,811.43
Gastos Financieros		380,000.00
RESULTADOS ANTE DE IMPUESTOS		13,689,101.33
IMPUESTOS		3,696,057.36
DISTRIBUCIÓN DE LOS SOCIOS		6,000,000.00
RESULTADOS NETO		3,993,043.97



[Handwritten signature]

PREPARADO POR
 LIC. JOSE LUIS ESPINAL HERNANDEZ
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADOS
 EXE-481-ICED-001-0532526-OTOPARD-15106
contador_espinal46@hotmail.com



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



a. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



CRONOGRAMA LOTE 2



ID	Task Mode	Task Name
1		LOTE 2 ADECUACIONES DISTINTAS AREAS PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO
2		Inicio del Proyecto
3		Tribunal de la 7ma Sala Civil y 5to juzgado de la Inspección
4		PRELIMINARES
5		Desmonte de puertas de madera existentes
6		Desmonte de counter de madera y flexiglasss existente
7		Demolición de muros de bloque
8		Apertura de huecos de puertas en muros de bloque
9		Demolición de pisos en granito
10		Desmote de plafon existente
11		Desmonte de luminarias existentes
12		TERMINACION DE MUROS
13		Suministro e instalación de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)
14		Suministro e instalación de muros de Dens-glass
15		TERMINACION DE TECHO
16		Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)
17		TERMINACION DE PISO
18		Suministro y colocacion de piso de granito similar al existente en area de muros de bloques demolidos
19		Suministro y colocacion de zocalos de granito similar al existente H=0.07
20		Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante
21		TERMINACION DE MADERA
22		Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)
23		Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)
24		Suministro e instalacion de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes



Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

Task	Inactive Summary	Inactive Summary	External Tasks
Split	Manual Task	Manual Task	External Milestone
Milestone	Duration-only	Duration-only	Deadline
Summary	Manual Summary Rollup	Manual Summary Rollup	Progress
Project Summary	Manual Summary	Manual Summary	Manual Progress
Inactive Task	Start-only	Start-only	
Inactive Milestone	Finish-only	Finish-only	

ID	Task Mode	Task Name
25	☛	Suministro e instalación de plataforma en madera de pino tratado y playwood 3/4"
26	☛	Suministro e instalación de piso de vinil machihembrado 0.30x0.60 m color madera
27	☛	Suministro e instalación de zocalos de vinil H=0.10 m color madera
28	☛	INSTALACIONES ELECTRICAS
29	☛	Suministro e instalacion de salidas cenitales nuevas
30	☛	Suministro e instalacion de lamparas 2x2 parabolicas con tubos led
31	☛	Suministro e instalacion de toma corrientes dobles 120v
32	☛	Suministro e instalacion de interruptores sencillos 110v
33	☛	Suministro e instalacion de salidas de datats y/o telefono
34	☛	Suministro e instalacion de preinstalacion de A/A (Registro 8X8, drenaje y energia 220V)
35	☛	TERMINACION SANITARIA
36	☛	Suministro e instalacion de porcelanato de pared de 0.30x0.60 m
37	☛	Suministro e instalacion de piso en porcelanato 0.60x0.60 m
38	☛	Suministro e instalacion de inodoro elongado con tanque integrado, tapa de caída lenta
39	☛	Suministro e instalacion de lavamanos blanco 20x18" con sifon metalico
40	☛	Suministro e instalacion de fregadero de acero inoxidable de una boca 25"x22" 6' (Incluye llave)
41	☛	Suministro e instalacion de desagüe de piso
42	☛	Suministro e instalacion de llave monomando para lavamanos
43	☛	Suministro de tuberias y piezas
44	☛	Confeccion de registro sanitario 0.60x0.60 m
45	☛	Confeccion de trampa de grasa 0.70x1.00 m
46	☛	Suministro e instalacion de espejos 0.70 x1.00 m con marco de aluminio y sujetadores en acero inoxidable
47	☛	Suministro e instalacion de dispensador de papel toalla de rollo en acero inoxidable
48	☛	Suministro e instalacion de dispensador de papel higienico en acero inoxidable jumbo



Task	Inactive Summary	Inactive Summary	External Tasks
Split	Manual Task	Manual Task	External Milestone
Milestone	Duration-only	Duration-only	Deadline
Summary	Manual Summary Rollup	Manual Summary Rollup	Progress
Project Summary	Manual Summary	Manual Summary	Manual Progress
Inactive Task	Start-only	Start-only	
Inactive Milestone	Finish-only	Finish-only	

Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

ID	Task Mode	Task Name
49		Suministro e instalacion de dispensador de jabon liquido en acero inoxidable
50		Mano de obra de plomeria
51		PINTURA
52		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos
53		MISCELANEOS
54		Suministro e instalacion de base de hierro para soporte de tope de granito
55		Suministro e instalacion de tope de granito galaxy negro, incluye zocalo de H=0.10
56		Traslado y bote de escombros
57		Limpieza continua y final
58		Área Administrativa
59		PRELIMINARES
60		Desmonte de plafón existente
61		Desmonte de plafón existente en area de tecnologia de la informacion
62		Desmonte de luminarias existentes
63		Desmonte de luminarias existentes area de tecnologia de la informacion
64		Desmonte de puertas de madera existentes
65		Desmonte de counter de madera existente
66		Desmonte de vidrio de counter existente
67		Demolicion de muros de Sheet-Rock
68		Demolicion de muros de bloques
69		Apertura de huecos de puertas en muros de bloque
70		Cierre de huecos de puertas en muros de Sheet-rock.
71		TERMINACION DE MUROS
72		Suministro e instalacion de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)



Task	Inactive Summary	Manual Task	Duration-only	Manual Summary Rollup	Manual Summary	Start-only	Finish-only	External Tasks
Task								
Split								
Milestone								
Summary								
Project Summary								
Inactive Task								
Inactive Milestone								

Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

ID	Task Mode	Task Name
73		TERMINACION DE TECHO
74		Suministro e Instalación de Plafón 2x2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)
75		Suministro e Instalación de Plafón 2x2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee) en:
76		TERMINACION DE MADERA
77		Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)
78		Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)
79		Suministro e instalacion de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes
80		Mantenimiento de gabinete de piso y pared en cocina (Pulimento, Masillado y Pintura)
81		INSTALACIONES ELECTRICAS
82		Suministro e instalacion de salidas cenitales nuevas
83		Suministro e instalacion de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led
84		Suministro e instalacion de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led
85		Suministro e instalacion de toma corrientes dobles 120v
86		Suministro e instalacion de interruptores sencillos 110v
87		Suministro e instalacion de salidas de datats y/o telefono
88		Reacondicionamiento de ducteria y rejillas de aires acondicionados
89		PINTURA
90		Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos
91		MISCELANEOS
92		Suministro y colocacion de piso de granito similar al existente en area de muros demolidos
93		Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante
94		Colocacion de zocalos de granito similar al existente h=0.07 m
95		Tralado de escombros
96		Bote de escombros



Task	Inactive Summary	Inactive Summary	External Tasks
Split			External Milestone
Milestone			Deadline
Summary			Progress
Project Summary			Manual Progress
Inactive Task			
Inactive Milestone			

Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

ID	Task Mode	Task Name
97		Limpieza continua y final
98		Área de Jueces de las 7ma Camara Civil y Comercial
99		PRELIMINARES
100		Desmote de puertas de madera existentes
101		Desmote de cristal fijo en recepción
102		Demolición de muros de Sheet-Rock
103		Apertura de huecos de puertas en muros de bloque
104		Apertura de huecos de puertas en muros de Sheet-Rock
105		Cierres de huecos de puertas en Sheet-rock
106		Desmote de plafon existente
107		Desmote de luminarias existentes
108		TERMINACION DE MUROS
109		Suministro e instalación de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)
110		TERMINACION DE TECHO
111		Suministro e Instalación de Plafón 2'x2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)
112		TERMINACION DE PISO
113		Suministro y colocacion de piso de granito similar al existente en area de muros demolidos
114		Suministro y colocacion de zocalos de granito similar al existente h=0.07m
115		Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante
116		TERMINACION DE MADERA
117		Mantenimiento y reinstalacion de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)
118		Suministro e instalacion de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes
119		INSTALACIONES ELECTRICAS
120		Suministro e instalacion de salidas cenitales nuevas



Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

Task	Inactive Summary	Manual Task	Duration-only	Manual Summary Rollup	Manual Summary	Start-only	Finish-only	External Tasks
Split						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	External Milestone
Milestone						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Deadline
Summary						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Progress
Project Summary						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual Progress
Inactive Task						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inactive Milestone						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

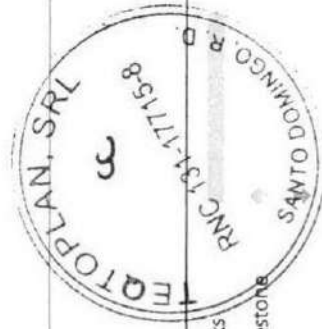
ID	Task Mode	Task Name
121		Suministro e instalacion de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led
122		Suministro e instalacion de toma corrientes dobles 120v
123		Suministro e instalacion de interruptores sencillos 110v
124		Suministro e instalacion de salidas de datats y/o telefono
125		Suministro e instalacion de preinstalacion de salidas de A/A (Registro 8"x8", drenaje de 3/4", cableado para ener,
126		PINTURA
127		Suministro y aplicaci3n de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos
128		MISCELANEOS
129		Desmonte de tope de marmolite con fregadero integrado
130		Desmonte de gabinete de piso y pared
131		Suministro de tuberias de drenaje y agua potable
132		Suministro e instalacion de tope de granito galaxy negro, incluye zocalo de H=0.10 m
133		Suministro e instalacion de gabinete de piso y pared en pino tratado
134		Mano de obra de plomeria
135		Suministro e instalacion de fregadero de acero inoxidable de una boca 25x22" 6' (Incluye llave)
136		Traslado y bote de escombros
137		Limpieza continua y final
138		Área 2da Sala Civil y Comercial
139		PRELIMINARES
140		Desmote de plafon existente
141		Desmonte de luminarias existentes
142		TERMINACION DE MUROS
143		Suministro e instalaci3n de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)
144		TERMINACION DE TECHO



Task	Inactive Summary	Inactive Summary	External Tasks
Split			External Milestone
Milestone			Deadline
Summary			Progress
Project Summary			Manual Progress
Inactive Task			
Inactive Milestone			

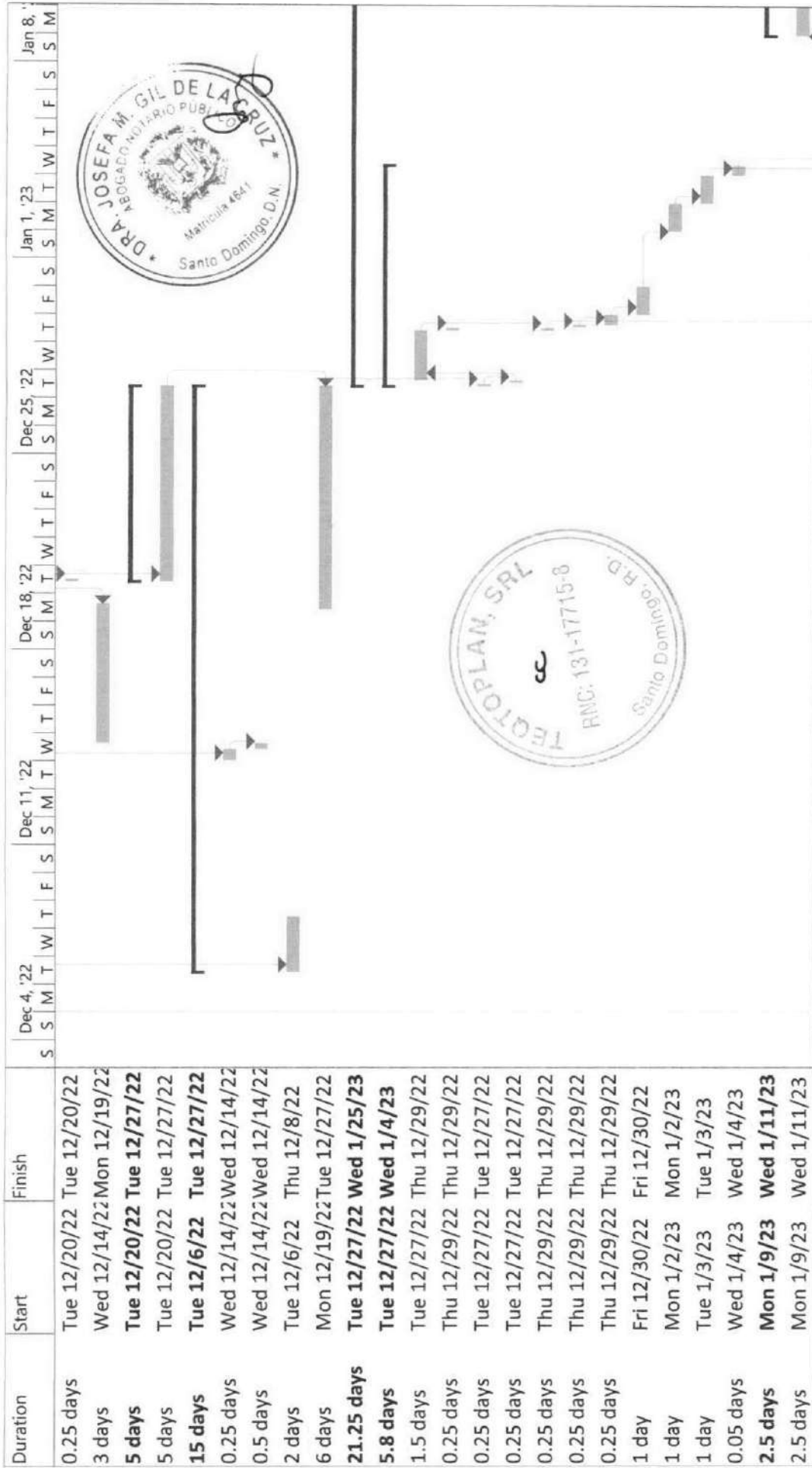
Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22

ID	Task Mode	Task Name
145	☑	Suministro e Instalación de Plafón 2x2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)
146	☑	TERMINACION DE PISO
147	☑	Suministro y colocacion de zocalos de granito similares a los existentes
148	☑	Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante
149	☑	TERMINACION DE MADERA
150	☑	Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)
151	☑	Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)
152	☑	Suministro e instalacion de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes
153	☑	Mantenimiento a counters de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)
154	☑	INSTALACIONES ELECTRICAS
155	☑	Suministro e instalacion de salidas cenitales nuevas
156	☑	Suministro e instalacion de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led
157	☑	Suministro e instalacion de toma corrientes dobles 120v
158	☑	Suministro e instalacion de interruptores sencillos 110v
159	☑	Suministro e instalacion de salidas de datas y/o telefono
160	☑	Suministro e instalacion de extractores de baño 106CFM 18W 127V de A/A de pared, de plastico 10"
161	☑	PINTURA
162	☑	Suministro y aplicacion de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos
163	☑	MISCELANEOS
164	☑	Traslado y bote de material
165	☑	Limpieza continua y final



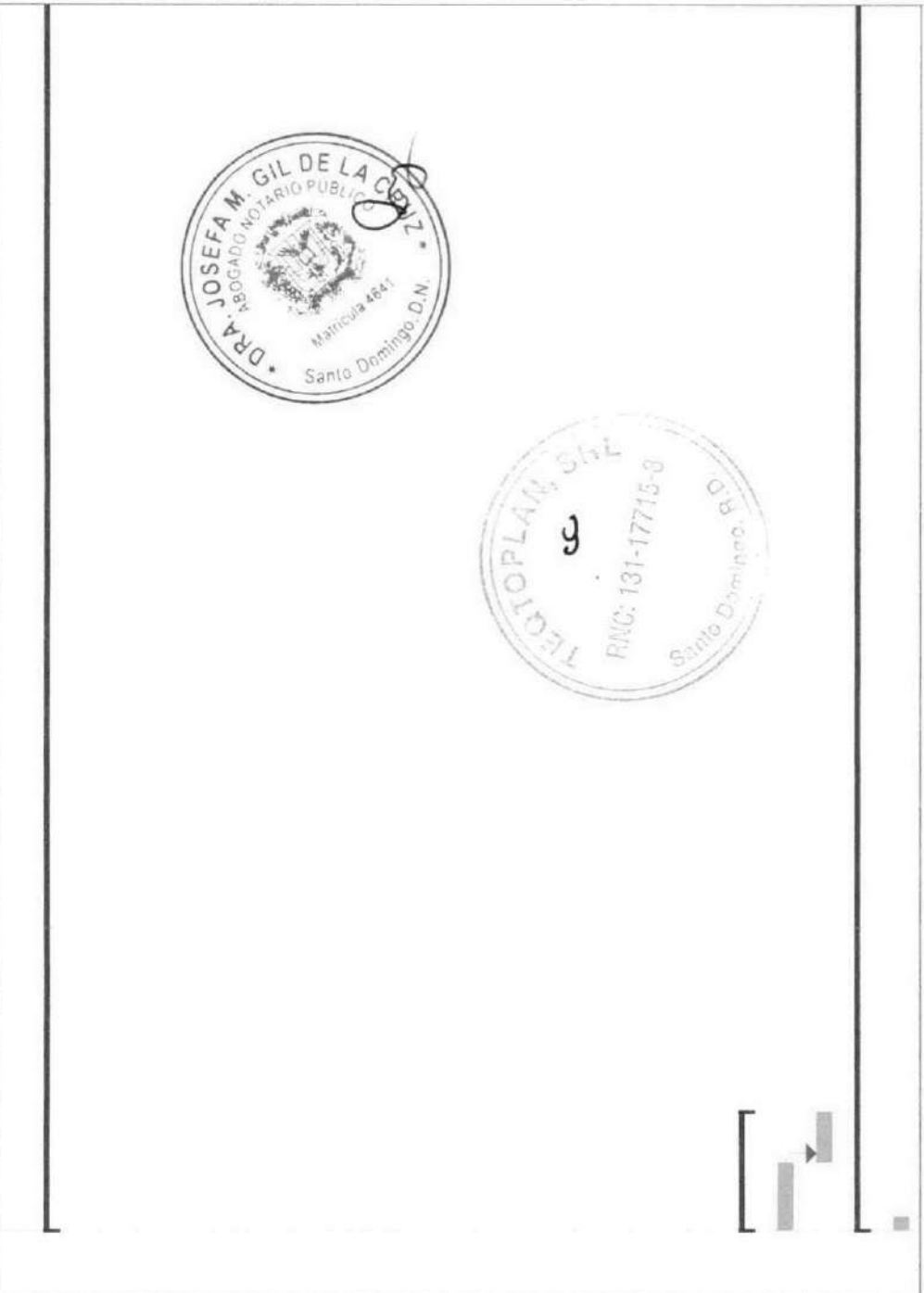
Task	Inactive Summary	Inactive Summary	External Tasks
Split	■	■	External Milestone
Milestone	◆	■	Deadline
Summary	■	■	Progress
Project Summary	■	■	Manual Progress
Inactive Task	■	■	
Inactive Milestone	■	■	

Project: CRONOGRAMA SANTIA
Date: Thu 10/6/22



Duration	Start	Finish	Task
0.25 days	Tue 12/20/22	Tue 12/20/22	Task
3 days	Wed 12/14/22	Mon 12/19/22	Split
5 days	Tue 12/20/22	Tue 12/27/22	Milestone
5 days	Tue 12/20/22	Tue 12/27/22	Summary
15 days	Tue 12/6/22	Tue 12/27/22	Project Summary
0.25 days	Wed 12/14/22	Wed 12/14/22	Inactive Task
0.5 days	Wed 12/14/22	Wed 12/14/22	Inactive Milestone
2 days	Tue 12/6/22	Thu 12/8/22	
6 days	Mon 12/19/22	Tue 12/27/22	
21.25 days	Tue 12/27/22	Wed 1/25/23	
5.8 days	Tue 12/27/22	Wed 1/4/23	
1.5 days	Tue 12/27/22	Thu 12/29/22	
0.25 days	Thu 12/29/22	Thu 12/29/22	
0.25 days	Tue 12/27/22	Tue 12/27/22	
0.25 days	Tue 12/27/22	Tue 12/27/22	
0.25 days	Thu 12/29/22	Thu 12/29/22	
0.25 days	Thu 12/29/22	Thu 12/29/22	
0.25 days	Thu 12/29/22	Thu 12/29/22	
1 day	Fri 12/30/22	Fri 12/30/22	
1 day	Mon 1/2/23	Mon 1/2/23	
1 day	Tue 1/3/23	Tue 1/3/23	
0.05 days	Wed 1/4/23	Wed 1/4/23	
2.5 days	Mon 1/9/23	Wed 1/11/23	
2.5 days	Mon 1/9/23	Wed 1/11/23	

Project: CRONOGRAMA SANTIA
 Date: Thu 10/6/22



Duration	Start	Finish
3 days	Fri 1/20/23	Wed 1/25/23
45.25 days	Mon 12/5/22	Mon 2/6/23
2 days	Wed 1/25/23	Fri 1/27/23
0.25 days	Wed 1/25/23	Wed 1/25/23
0.25 days	Wed 1/25/23	Wed 1/25/23
0.25 days	Thu 1/26/23	Thu 1/26/23
0.25 days	Thu 1/26/23	Thu 1/26/23
0.25 days	Fri 1/27/23	Fri 1/27/23
0.25 days	Fri 1/27/23	Fri 1/27/23
0.25 days	Thu 1/26/23	Thu 1/26/23
0.25 days	Thu 1/26/23	Thu 1/26/23
1.5 days	Mon 1/30/23	Wed 2/1/23
1.5 days	Mon 1/30/23	Wed 2/1/23
1.5 days	Wed 2/1/23	Thu 2/2/23
1.5 days	Wed 2/1/23	Thu 2/2/23
4 days	Fri 1/27/23	Thu 2/2/23
1.5 days	Fri 1/27/23	Mon 1/30/23
1 day	Mon 1/30/23	Tue 1/31/23
1.5 days	Tue 1/31/23	Thu 2/2/23
3.5 days	Mon 12/5/22	Thu 12/8/22
2 days	Mon 12/5/22	Tue 12/6/22
1.5 days	Wed 12/7/22	Thu 12/8/22
45.25 days	Mon 12/5/22	Mon 2/6/23
0.25 days	Mon 12/5/22	Mon 12/5/22



Task

Split

Milestone

Summary

Project Summary

Inactive Task

Inactive Milestone

External Tasks

External Milestone

Deadline

Progress

Manual Progress

Project: CRONOGRAMA SANTIA

Date: Thu 10/6/22



CRONOGRAMA LOTE 4



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



b. LISTADOS DE CANTIDADES FIRMADO Y/O SELLADO





LISTADO DE PARTIDAS LOTE 2





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

UBIC.: Palacio de Justicia Santiago

Fecha :

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
A Tribunal de la 7ma Sala Civil y 5to juzgado de la Inspección					
1.00 PRELIMINARES					
1.01	Desmote de puertas de madera existentes	1.00	ud		-
1.02	Desmote de counter de madera y flexiglass existente	1.00	PA		-
1.03	Demolición de muros de bloque	5.50	m2		-
1.04	Apertura de huecos de puertas en muros de bloque	1.00	PA		-
1.05	Demolición de pisos en granito	5.70	m2		-
1.06	Desmote de plafon existente	140.00	m2		-
1.07	Desmote de luminarias existentes	22.00	ud		-
Sub-total					RD\$ -
2.00 TERMINACION DE MUROS					
2.01	Suministro e instalación de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)	144.00	m2		-
2.02	Suministro e instalación de muros de Dens-glass	9.50	m2		-
Sub-total					RD\$ -
3.00 TERMINACION DE TECHO					
3.01	Suministro e instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	185.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -
4.00 TERMINACION DE PISO					
4.01	Suministro y colocación de piso de granito similar al existente en area de muros de bloques demolidos	2.50	ml		-
4.02	Suministro y colocación de zocalos de granito similar al existente H=0.07	56.00	ml		-
4.03	Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante	212.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -
5.00 TERMINACION DE MADERA					
5.01	Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)	1.00	ud		-
5.02	Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)	4.00	ud		-
5.03	Suministro e instalación de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes	7.00	ud		-
5.04	Suministro e instalación de plataforma en madera de pino tratado y plywood 3/4"	1.00	pu		-
5.05	Suministro e instalación de piso de vinil machihembrado 0.30x0.50 m color madera	9.00	m2		-
5.06	Suministro e instalación de zocalos de vinil H=0.10 m color madera	8.50	ml		-
Sub-total					RD\$ -
6.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
6.01	Suministro e instalación de salidas cenitales nuevas	8.00	ud		-
6.02	Suministro e instalación de lamparas 2x2 parabolicas con tubos led	30.00	ud		-
6.03	Suministro e instalación de toma corrientes dobles 120v	10.00	ud		-
6.04	Suministro e instalación de interruptores sencillos 110v	7.00	ud		-
6.05	Suministro e instalación de salidas de datos y/o telefono	10.00	ud		-
6.06	Suministro e instalación de preinstalación de A/A (Registro 8XB, drenaje y energia 220V)	2.00	ud		-





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

UBIC: Palacio de Justicia Santiago

Fecha :

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)	
Sub-total						RD\$ -

7.00 TERMINACION SANITARIA						
7.01	Suministro e instalación de porcelanato de pared de 0.30x0.60 m	27.00	m2		-	
7.02	Suministro e instalación de piso en porcelanato 0.60x0.60 m	4.50	m2		-	
7.03	Suministro e instalación de inodoro elongado con tanque integrado, tapa de caída lenta	2.00	ud		-	
7.04	Suministro e instalación de lavamanos blanco 20x18" con sifon metálico	2.00	ud		-	
7.05	Suministro e instalación de fregadero de acero inoxidable de una boca 25"x22" 6" (Incluye llave)	1.00	ud		-	
7.06	Suministro e instalación de desagüe de piso	2.00	ud		-	
7.07	Suministro e instalación de llave monomando para lavamanos	2.00	ud		-	
7.08	Suministro de tuberías y piezas	1.00	PA		-	
7.09	Confección de registro sanitario 0.60x0.60 m	1.00	ud		-	
7.10	Confección de trampa de grasa 0.70x1.00 m	1.00	ud		-	
7.11	Suministro e instalación de espejos 0.70 x1.00 m con marco de aluminio y sujetadores en acero inoxidable	2.00	ud		-	
7.12	Suministro e instalación de dispensador de papel toalla de rollo en acero inoxidable	2.00	ud		-	
7.13	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable jumbo	2.00	ud		-	
7.14	Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable	2.00	ud		-	
7.15	Mano de obra de plomería	1.00	pu		-	
Sub-total						RD\$ -

8.00 PINTURA						
8.01	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos	425.00	m2		-	
Sub-total						RD\$ -

9.00 MISCELANEOS						
9.01	Suministro e instalación de base de hierro para soporte de tope de granito	11.50	p2		-	
9.02	Suministro e instalación de tope de granito galaxy negro, incluye zocalo de H=0.10	15.50	p2		-	
9.03	Traslado y bote de escombros	2.00	Viajes		-	
9.04	Limpieza continua y final	1.00	PA		-	
Sub-total						RD\$ -

B Área Administrativa

10.00 PRELIMINARES						
10.01	Desmonte de plafón existente	225.00	m2		-	
10.02	Desmonte de plafón existente en área de tecnología de la información	90.00	m2		-	
10.03	Desmonte de luminarias existentes	18.00	ud		-	
10.04	Desmonte de luminarias existentes área de tecnología de la información	12.00	ud		-	
10.05	Desmonte de puertas de madera existentes	5.00	ud		-	
10.06	Desmonte de counter de madera existente	1.00	ud		-	
10.07	Desmonte de vidrio de counter existente	43.00	p2		-	
10.08	Demolición de muros de Sheet-Rock	10.00	m2		-	
10.09	Demolición de muros de bloques	30.00	m2		-	
10.10	Apertura de huecos de puertas en muros de bloque	1.00	pa		-	
10.11	Cierre de huecos de puertas en muros de Sheet-rock	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

Fecha :

UBIC.: Palacio de Justicia Santiago

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
11.00 TERMINACION DE MUROS					
11.01	Suministro e instalación de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)	50.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

12.00 TERMINACION DE TECHO					
12.01	Suministro e instalación de Plafón 2x2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	225.00	m2		-
12.02	Suministro e instalación de Plafón 2x2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee) en area de tecnologia de la informacion	90.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

13.00 TERMINACION DE MADERA					
13.01	Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)	3.00	ud		-
13.02	Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)	5.00	ud		-
13.03	Suministro e instalación de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes	2.00	ud		-
13.04	Mantenimiento de gabinete de piso y pared en cocina (Pulimento, Masillado y Pintura)	8.00	pl		-
Sub-total					RD\$ -

14.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
14.01	Suministro e instalación de salidas cenitales nuevas	14.00	ud		-
14.02	Suministro e instalación de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led	32.00	ud		-
14.03	Suministro e instalación de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led	14.00	ud		-
14.04	Suministro e instalación de toma corrientes dobles 120v	6.00	ud		-
14.05	Suministro e instalación de interruptores sencillos 110v	4.00	ud		-
14.06	Suministro e instalación de salidas de datos y/o telefono	4.00	ud		-
14.07	Reacondicionamiento de ducteria y rejillas de aires acondicionados	1.00	pa		-
Sub-total					RD\$ -

15.00 PINTURA					
15.01	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos	525.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

16.00 MISCELANEOS					
16.01	Suministro y colocacion de piso de granito similar al existente en area de muros demolidos	22.00	ml		-
16.02	Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual, con discos de diamante	225.00	m2		-
16.03	Colocacion de zocalos de granito similar al existente h=0.07 m	30.00	ml		-
16.04	Tralado de escombros	1.00	pa		-
16.05	Bote de escombros	3.00	Viaje		-
16.06	Limpieza continua y final	1.00	PA		-
Sub-total					RD\$ -

C Área de Jueces de las 7ma Camara Civil y Comercial

17.00 PRELIMINARES					
17.01	Desmorte de puertas de madera existentes	3.00	ud		-
17.02	Desmorte de cristal fijo en recepción	15.00	p2		-
17.03	Demolición de muros de Sheet-Rock	8.50	m2		-





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

UBIC.: Palacio de Justicia Santiago

Fecha :

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
17.04	Apertura de huecos de puertas en muros de bloque	1.00	pu		-
17.05	Apertura de huecos de puertas en muros de Sheet-Rock	3.00	pa		-
17.06	Cierres de huecos de puertas en Sheet-rock	1.00	pa		-
17.07	Desmote de plafón existente	55.00	m2		-
17.08	Desmote de luminarias existentes	10.00	ud		-
Sub-total					RD\$ -

18.00 TERMINACION DE MUROS					
18.01	Suministro e instalación de muros de Sheet-Rock acustico (con fibra)	55.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

19.00 TERMINACION DE TECHO					
19.01	Suministro e Instalación de Plafón 2'x2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	96.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

20.00 TERMINACION DE PISO					
20.01	Suministro y colocación de piso de granito similar al existente en area de muros demolidos	1.00	ml		-
20.02	Suministro y colocación de zocales de granito similar al existente h=0.07m	43.00	ml		-
20.03	Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual con discos de diamante	96.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

21.00 TERMINACION DE MADERA					
21.01	Mantenimiento y reinstalación de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)	6.00	ud		-
21.02	Suministro e instalación de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes	3.00	ud		-
Sub-total					RD\$ -

22.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
22.01	Suministro e instalacion de salidas cenitales nuevas	2.00	ud		-
22.02	Suministro e instalacion de lamparas 2x2" parabolicas con tubos led	12.00	ud		-
22.03	Suministro e instalacion de toma corrientes dobles 120v	3.00	ud		-
22.04	Suministro e instalacion de interruptores sencillos 110v	3.00	ud		-
22.05	Suministro e instalacion de salidas de datás y/o telefono	3.00	ud		-
22.06	Suministro e instalacion de preinstalacion de salidas de A/A (Registro 8"xB", drenaje de 3/4", cableado para energia 220V, etc)	6.00	ud		-
Sub-total					RD\$ -

23.00 PINTURA					
23.01	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente, 2 manos	341.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -

24.00 MISCELANEOS					
24.01	Desmote de tope de marmolite con fregadero integrado	1.00	PA		-
24.02	Desmote de gabinete de piso y pared	10.00	pl		-
24.03	Suministro de tuberías de drenaje y agua potable	1.00	pu		-
24.04	Suministro e instalacion de tope de granito galaxy negro, incluye zocalo de H=0.10 m	11.00	p2		-
24.05	Suministro e instalacion de gabinete de piso y pared en pino tratado	10.00	pl		-
24.06	Mano de obra de plomería	1.00	pu		-





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

UBIC.: Palacio de Justicia Santiago

Fecha :

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)	
24.07	Suministro e instalación de fregadero de acero inoxidable de una boca 25x22" 6 (Incluye llave)	1.00	ud		-	
24.08	Traslado y bote de escombros	1.00	Viajes		-	
24.09	Limpieza continua y final	1.00	PA		-	
Sub-total					RD\$	-

D Área 2da Sala Civil y Comercial

25.00 PRELIMINARES						
25.01	Desmote de plafón existente	74.00	m2		-	
25.02	Desmonte de luminarias existentes	16.00	ud		-	
Sub-total					RD\$	-

26.00 TERMINACION DE MUROS						
26.01	Suministro e instalación de muros de Sheel-Rock acustico (con fibra)	54.00	m2		-	
Sub-total					RD\$	-

27.00 TERMINACION DE TECHO						
27.01	Suministro e Instalación de Plafón 2x2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	79.00	m2		-	
Sub-total					RD\$	-

28.00 TERMINACION DE PISO						
28.01	Suministro y colocacion de zocalos de granito similares a los existentes	27.00	ml		-	
28.02	Brillado y pulido de piso en granito existente con maquina rotativa y pulidora manual con discos de diamante	120.00	m2		-	
Sub-total					RD\$	-

29.00 TERMINACION DE MADERA						
29.01	Mantenimiento de puertas dobles de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)	1.00	ud		-	
29.02	Mantenimiento de puerta sencilla de madera existente (Pulimento, Masillado y Pintura)	5.00	ud		-	
29.03	Suministro e instalación de puerta de madera caoba nueva diseño igual a las existentes	5.00	ud		-	
29.04	Mantenimiento a counters de madera existentes (Pulimento, Masillado y Pintura)	1.00	pu		-	
Sub-total					RD\$	-

30.00 INSTALACIONES ELECTRICAS						
30.01	Suministro e instalación de salidas cenitales nuevas	6.00	ud		-	
30.02	Suministro e instalación de lamparas 2x2" parabólicas con tubos led	22.00	ud		-	
30.03	Suministro e instalación de toma corrientes dobles 120v	8.00	ud		-	
30.04	Suministro e instalación de interruptores sencillos 110v	5.00	ud		-	
30.05	Suministro e instalación de salidas de datos y/o telefono	8.00	ud		-	
30.06	Suministro e instalación de extractores de baño 106CFM 18W 127V de A/A de pared, de plástico 10"	2.00	ud		-	
Sub-total					RD\$	-

31.00 PINTURA						
31.01	Suministro y aplicación de pintura satinada sin olor, color blanco colonial igual al existente. 2 manos	230.00	m2		-	
Sub-total					RD\$	-

32.00 MISCELANEOS						
-------------------	--	--	--	--	--	--





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas del Palacio de Justicia de Santiago

UBIC.: Palacio de Justicia Santiago

Fecha :

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)	
32.01	Traslado y bote de material	1.00	Viajes		-	
32.02	Limpeza continua y final	1.00	PA		-	
Sub-total						RD\$ -
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						RD\$ -
33.0 GASTOS INDIRECTOS						
33.01	Dirección técnica y responsabilidad		10.0%			-
33.02	Gastos administrativos y de obra		3.0%			-
33.03	Transporte		2.5%			-
SUB-TOTAL						RD\$ -
SUB-TOTAL GRAVADO						RD\$ -
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS						RD\$ -
33.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)		18.0%			-
33.05	Seguro Social y Contra accidentes		4.5%			-
33.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción		1.0%			-
33.07	CODIA		0.1%			-
33.08	Equipos de Salud e Higiene		1.0%			-
33.09	Equipos de Seguridad y Protección personal		2.0%			-
SUB-TOTAL (RD\$)						RD\$ -
SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS						RD\$ -
Imprevistos		5.000%				-
TOTAL GENERAL						RD\$ -

Preparado por :

Ing. Rafael Yvan Pichardo
Ingeniero Supervisor
Dirección de Infraestructura Física

Revisado por:

Ing. Carlos J. Espinal Diaz
Gerente de Proyectos
Dirección de Infraestructura Física

Autorizado por :

Arq. Rocio Altigracia
Gerente de Diseño y Planificación
Director de Infraestructura Física



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rafael Y. Pichardo Garcia
Carlos J. Espinal Diaz
Rocio A. Altigracia Aquino



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



LISTADO DE PARTIDAS LOTE 4





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas en el Palacio de Justicia de Barahona

UBIC.: Palacio de Justicia de Barahona

Solicitado por :

Fecha :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
A Despacho Penal (Oficina Juez de Atención Permanente) y Área de Secretaría de la Primera Sala Civil en el 2do. Nivel					
1.00 Preliminares					
1.01	Desmonte de plafón existente	168.00	m2		-
1.02	Desmonte de lámparas existentes	20.00	und		-
1.03	Desmonte de puertas de madera existentes	3.00	und		-
1.04	Desmonte de counter de madera existente	1.00	und		-
1.05	Desmonte de vidrio de counter existente	60.00	p2		-
1.06	Demolición de muros de sheetrock existente	12.00	m2		-
1.07	Apertura y terminación de hueco de puerta en muro de sheetrock	1.00	und		-
1.08	Demolición de fascia de sheetrock existente	4.60	ml		-
Sub-total					RD\$ -
2.00 Muros					
2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock	45.00	m2		-
Sub-total					RD\$ -
3.00 Terminaciones de techo					
3.01	Suministro e instalación de Plafón Nuevo 2" x 2" x 7mm vinyl yeso (incluye estructura en metal, Angulares, Main Tee y Cross Tee)	168.00	m2		-
3.02	Suministro y confección de fascia de sheetrock 0.50mx0.60mx3.50m	3.50	ml		-
Sub-total					RD\$ -
4.00 Terminaciones de piso					
4.01	Limpieza profunda de pisos de cerámica existente	85.00	m2		-
4.02	Suministro e instalación de zócalos de plycent (incluye pintura)	23.00	ml		-
Sub-total					RD\$ -
5.00 Ebanistería					
5.01	Mantenimiento de puertas de madera existentes	2.00	und		-
5.02	Suministro e instalación de puertas de caoba nueva 0.90x 2.10m (incluye Eavin de palanca)	2.00	und		-
5.03	Mantenimiento de muebles de estrado (incluye plataforma) existente	1.00	und		-
5.04	Reacondicionamiento (Corte y Mantenimiento) y reinstalación de counter existente (Incluyendo el panel de vidrio) en el área de la Secretaría de la Primera Sala Civil en el 2do. Nivel	1.00	p.a		-
Sub-total					RD\$ -
6.00 Instalaciones eléctricas					
6.01	Suministro e instalación de salidas centrales nuevas	5.00	und		-
6.02	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2x2 con tubos LED T8, de 19w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	28.00	und		-
6.03	Suministro e instalación de interruptores sencillos 110V Polímero Color blanco	3.00	und		-
6.04	Suministro e instalación de tomacorrientes 120V Polímero Color blanco	4.00	und		-
6.05	Suministro e instalación de salidas para data y/o telefono, Polímero Color blanco	4.00	und		-
6.06	Suministro e instalación de luces led redonde de 6"	3.00	und		-
6.07	Traslado y reinstalación de unidades de Aires Acondicionados Tipo Split existentes (Incluye tuberías y gas)	3.00	und		-
Sub-total					RD\$ -
7.00 Pintura					
7.01	Suministro y aplicación de pintura Satinada (Blanco Colonial 966) sin olor, incluye preparación de superficie	450.00	und		-
Sub-total					RD\$ -
8.00 Miscelaneos					
8.01	Traslado y bote de escombros	1.00	viaje		-
8.02	Limpieza continua y final	1.00	p.u.		-





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas en el Palacio de Justicia de Barahona

UBIC.: Palacio de Justicia de Barahona

Fecha:

Solicitado por:

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
Sub-total RD\$ -					
B Sustitución de plafón de la Cámara Civil, Penal y Área Administrativa					
9.00 Terminaciones de techo					
9.01	Desmonte de plafón existente	295.00	m2	-	-
9.02	Desmonte de lámparas de plafón 2x4 existentes	38.00	und	-	-
9.03	Desmonte de lámparas de plafón de 2x2 existentes	6.00	und	-	-
9.04	Suministro e instalación de Plafón Nuevo 2' x 2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal, Angulares, Main Tee y Cross Tee)	295.00	m2	-	-
9.05	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2x2 con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	44.00	und	-	-
9.06	Bote, Limpieza continua y final	1.00	und	-	-
Sub-total RD\$ -					
C Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN)					
10.00 Preliminares					
10.01	Desmonte de plafón existente	25.00	m2	-	-
10.02	Desmonte de luminarias existentes	8.00	und	-	-
10.03	Desmonte de puerta de madera existentes	1.00	und	-	-
10.04	Demolición de muros de sheetrock existente	18.00	m2	-	-
10.05	Cierre de hueco de puerta con muro de sheetrock	1.00	p.u.	-	-
Sub-total RD\$ -					
11.00 Terminaciones de techo					
11.01	Suministro e instalación de Plafón Nuevo 2' x 2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal, Angulares, Main Tee y Cross Tee)	25.00	m2	-	-
Sub-total RD\$ -					
12.00 Terminaciones de piso					
12.01	Limpieza profunda de pisos de cerámica existente	25.00	m2	-	-
12.02	Suministro e instalación de zócalos de ptycem (incluye pintura)	2.00	ml	-	-
Sub-total RD\$ -					
13.00 Ebanistería					
13.01	Mantenimiento de puertas de madera sencilla existentes	1.00	und	-	-
13.02	Mantenimiento de counter de madera existente (incluye sustitución de 6 paneles frontales de madera prensada 0.55mx0.95m)	1.00	und	-	-
Sub-total RD\$ -					
14.00 Instalaciones eléctricas					
14.01	Suministro e instalación de salidas cenitales nuevas	2.00	und	-	-
14.02	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2x2 con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	8.00	und	-	-
14.03	Suministro e instalación de interruptores sencillos 110V Polímero Color blanco	1.00	und	-	-
14.04	Suministro e instalación de tomacorrientes 120V Polímero Color blanco	3.00	und	-	-
14.05	Suministro e instalación de salidas para data y/o teléfono, Polímero Color blanco	3.00	und	-	-
Sub-total RD\$ -					
15.00 Pintura					
15.01	Suministro y aplicación de pintura Batizada (Blanco Colonial 906) sin olor, incluye preparación de superficie	80.00	m2	-	-
Sub-total RD\$ -					
16.00 Miscelaneos					
16.01	Desmonte e instalación de laminas de aluminio en counter	6.00	und	-	-
16.02	Traslado y bote de escombros	1.00	viaje	-	-
16.03	Mantenimiento de tope de granito, 2 unidades de 0.45mx3.72m en counter existente	36.00	p2	-	-
16.04	Limpieza continua y final	1.00	p.u.	-	-
Sub-total RD\$ -					





OBRA: Adecuaciones Distintas Áreas en el Palacio de Justicia de Barahona

UBIC.: Palacio de Justicia de Barahona

Fecha:

Solicitado por:

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ -
10.00 GASTOS INDIRECTOS					
10.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%	-
10.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%	-
10.03	Transporte			2.50%	-
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$0.00
SUB-TOTAL GRAVADO					\$0.00
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS					10.00%
10.04					RD\$0.00
10.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)			18.00%	-
10.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%	-
10.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%	-
10.07	CODIA			0.10%	-
10.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%	-
10.09	Equipos de Seguridad y Protección personal			2.00%	-
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$0.00
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)					RD\$0.00
10.10	Imprevistos			5.00%	RD\$0.00
TOTAL GENERAL (RD\$)					RD\$ -

Preparado por:

Ing. Iris Arnaut De Los Santos
Ingeniero Supervisor
Dirección de Infraestructura Física

Revisado por:

Ing. Carlos J. Espinal Diaz
Gerente de Proyectos
Dirección de Infraestructura Física

Autorizado por:

Arq. Rocio Altagracia Aquino
Gerente de Diseño y Planificación
Dirección de Infraestructura Física



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Iris B. Arnaut De los Santos
Carlos J. Espinal Diaz
Rocio A. Altagracia Aquino



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



c. EXPERIENCIA PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA





**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A través de la presente hacemos constar que la empresa **TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL RNC 131-17715-8**, es proveedor de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) desde el año 2015 cumpliendo siempre de manera satisfactoria en todos los servicios contratados. Debajo desglose de los proyectos adjudicados.

Descripción del proyecto	Tiempo de ejecución del proyecto	Monto
Proyecto de Remodelación Diversas Oficinas. Lote V: Centro de Servicios Hato Mayor. DGII-CPO-2017-002.	20 días calendario.	RD\$449,340.65
Readecuación Administración Local Puerto Plata y Colecturía de Sosua. Lote IV. DGII-CPO-2017-003.	30 días calendario	RD\$2,588,050.16
Proyecto Remodelación Centro de Desarrollo Tecnológico. DGII-CCC-CPO-2018-002.	45 días calendario.	RD\$6,478,982.44
Proyecto de Remodelación de la Gerencia de Recursos Humanos. Lote III. DGII-CCC-CPO-2018-004	45 días calendario.	RD\$19,106,354.77
Remodelación de la Subdirección de Recaudación y la Gerencia de Registro de Contribuyentes. DGII-CCC-CPO-2018-005.	90 días calendario.	RD\$7,214,274.37

Esta comunicación se expide a solicitud de la parte interesada, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2020.

Atentamente,

Victoria Carolina Fernandez

Encargada Depto. De Compras



Los contribuyentes nuestros primeros

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Cascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC: 401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”



Santo Domingo, D. N.
18 enero, 2016


Ingeniero
Carlos Cross Rivera
Teqtoplan S.A.

Distinguido Ing. Cross:

Por medio de la presente emitimos la **Certificación de la Recepción Final** de la obra **SENASA-CP-15-2015** correspondiente a la Adecuación y habilitación del local que alojará la oficina del Seguro Nacional de Salud en la provincia Santiago, en el centro comercial Bella Terra Mall, la misma fue construida de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del referido procedimiento.

En tal sentido, validamos el proceder la obtención de la Póliza para Vicios Ocultos, la misma debe ser por un (1) año a partir del 12 de enero del 2016 por un monto de cinco millones ochocientos setenta y nueve mil ciento setenta y nueve con 49/100 pesos (RD\$5, 879,179.49).

Sin otro particular se despide,


Lic. Carlos Barranco
Gerente Administrativo



Nuestra ganancia es tu salud





"AÑO DEL FOMENTO A LA VIVIENDA"

Santo Domingo, D.N.
01 de febrero del 2016



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, la Gerencia Administrativa del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) certifica haber recibido de la empresa TEQTOPLAN, Arquitectura y Planificación S.R.L, los servicios solicitados mediante el proceso de compra conducido mediante la Comparación de Precios SENASA-CP-15-2015 para la Adecuación de la Oficina del SeNaSa en Santiago, misma que inició el 27 de agosto del 2015 y culminó el 15 de diciembre del 2015.

Sin otro particular, se despide


Lic. Carlos Barranco
Gerente Administrativo



Nuestra ganancia es tu salud





Miércoles, 25 de noviembre de 2015
Santo Domingo, D.N.

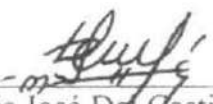
CERTIFICACIÓN



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Sirva la presente como aval de que la empresa TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, SRL (RNC: 131-17715-8), ha cumplido satisfactoriamente con el diseño y construcción de la villa, del proyecto Metro Country Club en Juan Dolio. Dicha obra consta de Una villa turística en el inmueble de su propiedad, ubicado en el proyecto Metro Country Club en Juan Dolio. Conforme se detalla a continuación: seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados (653 m²) de construcción, 2 niveles, 5 habitaciones con walk-in closets, 2 salas, 1 comedor interior, cocina, cuarto de servicio, 7 baños completos, parqueos para 6 vehículos, jacuzzi interior, jacuzzi exterior con calentador, piscina de 38 m² con calentador, bar, bbq en ladrillo con encendedor de gas integrado y salón de lectura, con terminación de primera que contempla terminación en caoba, pisos en mármol, equipos de sonido bose, unidades de acondicionamiento de aire centralizado, calentador solar y shutters automatizados anticiclónicos en todas las ventanas y puertas exteriores.

Los servicios de diseño y construcción mencionados fueron contratados el 19 de diciembre de 2014 y finalizados el 31 de octubre de 2015; el costo de los servicios fue saldado en su totalidad de conforme a los términos acordados por un monto de RD\$ 36,837,121.02.


Luis José Del Castillo
Vicepresidente
DCV Inmobiliaria



RNC: 1-01-67553-5
C/ Proyecto 27 de Febrero #5
Suite 101, Gascue



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



d. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL A CARGO DEL TRABAJO



CURRICULUM VITAE



1- DATOS PERSONALES

Apellidos: Cross Cardosa

Nombre: Luis Sergio

Fecha de Nacimiento: 29 de Marzo del 1954

Nacionalidad: Dominicano

Dirección: C/Calle Cupey No. 3, Cerros de Arroyo Hondo III, Distrito Nacional

Teléfono: Res. 809-563-5793
Movil 1-809-876-2929

E-mail crocasa@gmail.com
crocasa@msn.com

Cedula: 001-0061865-1

Codia 3025

Estado Civil Casado



Profesión: Ingeniero Civil



Entrenamiento

Universitario: Ingeniero Civil
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
1979

Otros Entrenamientos,

y Eventos, Etc. : Curso de Informática : Microsoft Office, Microsoft Project, SAP, otros.
Diplomado en ingeniería Económica y de Costos
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Diplomado en Programación de Obras
Universidad Iberoamericana

Diplomado en Control del Proyectos
Match Talent.
2009

Diplomado en Auditoria Técnica de Obras Publicas
Instituto Dominicano de Auditores de la Construcción (IDACO)-Colegio
Dominicano de ingenieros , Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
2010

Diplomado en Calidad Total,
Facilitador : Prof. Castiblanco.
por Infotep

Curso de Evaluación Sísmica,
ONESVIE

Muchos otros entrenamientos

Miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros (Codia)



3.- Experiencia Profesional:

Supervisor I
Instituto Nacional de la Vivienda
1979

Supervisor II
Instituto Nacional de la Vivienda
1980

Supervisor III
Instituto Nacional de la Vivienda
1981

Sub-Encargado del Departamento de
Supervisión y Cubicaciones
Instituto Nacional de la Vivienda

Encargado del Departamento de
Supervisión y Cubicaciones
Instituto Nacional de la Vivienda

Director de Ejecución y Control de Proyectos
Instituto Nacional de la Vivienda, hasta 1986

Presidente de la Crocasa
1986-2010

Asesor de la

Unidad de Electrificación Rural y
Suburbana, UERS Sept. 2008-....2010



Director de Construcción de UERS
2011-2012



Construcción de 60 Viviendas Económicas,
San José de Los Llanos, S. P. M.
Oficina Coord. De Obras del Estado

RD\$ 10,500,000.00

Construcción Línea de Impulsión de 12"
Acueducto Sabana Yegua, Azua
INAPA

RD\$ 12,000,000.00

Construcción Línea de Impulsión de 16"
Acueducto Sabana Yegua, Azua
INAPA

RD\$ 14,000,000.00

Construcción del Acueducto de Cumayasa,
La Romana,
INAPA

Construcción de Iglesia y Escuela de 14 aulas
En El Catey, Sánchez, R. D.
Oficina Coordinadora de Obras del Estado



Construcción de varios edificios en la
Provincia San Cristóbal

Construcción Torre Balcones de la Bohechio
Sector Privado, p/ Inmobiliaria Atsa
Calle Bohechio, Ens. Evaristo Morales,
Distrito Nacional.

RD\$ 32,500,000.00

Construcción Torre Balcones de Luz Aida
Sector Privado, p/ Inmobiliaria Atsa
Calle Elvira de Mendoza, Gazcue
Distrito Nacional

RD\$ 36,500,000.00

Construcción de Clínica Rural Jina Jaraguá,
Prov. La Altagracia

Construcción de Clínica Rural El Veron,
Prov. La Altagracia

Reparación en Hosp. Dr. Antonio Musa,
En SPM, préstamo Bid-Cerss

Construcción de mas de 8 Escuelas
Para la SEE, programa BID
Construcción de mas de 5 Escuelas
Para la SEE, programa Banco Mundial

Construcción de mas de 8 Escuelas para la
SEE , programa banco alemán KFW

Construcción de otros varios Edificios
en el sector privado, incluyendo construidos
en la Urb. Los Rosales, Km. 9, Carretera Mella
Diseño y Construcción de muchos otros proyectos.





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

*Por cuanto Luis Sergio Crois Cardozo
ha cursado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Departamento de Ingeniería Civil de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los
exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Ingeniero Civil

*Y para que sea notorio y constante lo expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1972*

Juan Bautista
El Decano de la Facultad



Rosaire

Officiij

REGISTRADO EN EL N.º 27917 VOL. 572
DE LIBRO DE GRANDE ESCRITURA
El Secretario General de la Universidad



FEBRERO 2016

FORMATO EUROPEO

C V | SERGIO CROSS

[arquitecto · arquitectosergiocross@gmail.com] [829.848.9997]

www.sergiocross.com

Información Personal

Nombre: Sergio Samuel Cross Rivera
Dirección: Calle Cupey No 3, Cerros de Arroyo Hondo 3, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: ofic: (809) 689.4979, residencia:(809) 563-5793, móvil: (829) 848-9997
Correo Electrónico: arquitectosergiocross@gmail.com / sergiocross@msn.com
Nacionalidad: Dominicana
Cédula de Identidad: 001-1867535-4
No. Pasaporte: SC6445016
Fecha de Nacimiento: 20 de Septiembre de 1989
Sitio Web: www.sergiocross.com / www.crossrivera.com



Experiencia Profesional

*(Proyectos recientes
Diseñados y/o Gestionados a
través del estudio de arquitectura)*

*(VER ANEXO DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL)*

Cross Rivera & Asociados (Arquitecto Principal), recientes;

Diseño Arquitectónico y Diseño Urbano de Proyectos:

- Guajaca Villas – Punta Cana Village
- Palma Areca Villas – Punta Cana Village
- TownHouse Altos de Arroyo Hondo III, Santo Domingo
- Villa - Las Charcas, Azua, Rep. Dom.
- Restauración de Las Casas Gemelas - Centro Histórico de Puerto Plata, Rep.Dom.
- Residencial Paseo del Parque – Santo Domingo Norte
- Oficinas del Grupo Empresarial Indukem – Sede Santo Domingo
- Cod Casa Club & Spa, Santo Domingo.
- Vistamar Villa - Casa de Campo, La Romana, Rep.Dom.
- Villas: Stanza 1 y Stanza 2 - Complejo Monteverde, Jarabacoa, Rep. Dom.
- Renovación del Frente Marino de la Ciudad de Santo Domingo
- Ecofert y Vermicom Industrial, Piloto, Parque Nacional Aukštaitija - República de Lituania
- + ... (VER ANEXO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)

Gestión, Construcción y Supervisión de Proyectos:

- Gerencia en la construcción de 10 viviendas, Haina, San Cristóbal, R.D.
- Gerencia en reconstrucción de nave industrial (1300 m2 de construcción), S.D.
- Remodelación de la Sede Principal Dirección General de Aduanas en Santo Domingo
- En Asesoría en Política Urbana para la Gobernación Civil de Puerto Plata
- Yuma Village – Higüey, Rep.Dom.
- Oficinas Senasa – Santiago de Los Caballeros
- +... (VER ANEXO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)

Educación y Formación

Formación Universitaria

(2015) Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos, MDGDP, C

Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), Puerto Rico,
American Foundation Scholarship, Programa Internacional

(2014) Máster en Diseño Arquitectónico, MDAA

(Concentración en Arquitectura de Alojamientos Turísticos)

Universidad de La Coruña, Galicia, España y la Pontificia Universidad Católica Madre & Maestra (PUCMM), Programa de Doble Titulación (Ganador Premio a la Excelencia Académica)

(2007 – 2011) Arquitectura

Universidad Iberoamericana (UNIBE), Santo Domingo, Rep. Dom.

(1998 – 2007) Bachiller & Pre-Universitario

Comunidad Educativa Lux Mundi – Santo Domingo – Rep. Dom.

Educación Media

Idiomas

Lengua Materna

Español
(Idioma Oficial)

Otros Idiomas

- Inglés
Nivel Medio. Saint George School & Comunidad Educativa Lux Mundi
- Italiano
Nivel Medio Academia Europea de Santo Domingo
- Portugués
Nivel Básico Comunidad E Lux Mundi
- Francés
Nivel Básico Comunidad E Lux Mundi

Membresías Destacadas

(Incluyendo Membresías y Acreditaciones)

Concursos & Premios

(Concursos Nacionales e Internacionales participados además de algunas condecoraciones relevantes)

- » Sociedad de Arquitectos de la República Dominicana (SARD) [Socia].
- » Asociación Dominicana de Profesionales del Diseño (ADOPRODI) [Miembro Honorífico].
- » Colegio Dom. de Ingenieros, Arquitectos & Agrimensores (CODIA) [Colegiado], [27657]
- » The New York Architectural League (N.Y.A.L.) [Miembro].
- » Fundación Erwin Walter Palm (PALM) [Miembro Colaborador].
- » Comité de Egresados de la Univ. Iberoamericana (CEARQ) [Miembro Destacado].
- » PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA, 2015 | Universidad de La Coruña, España
Premio otorgado por contar con el mas alto indice académico durante el programa de maestría y que el mismo fue premiado económicamente en euros con parte del costo del máster.
- » AMERICAN FOUNDATION SCHOLARSHIP, 2015 | Máster Internacional
Beca Otorgada por la Fundación Universitaria Iberoamericana cubriendo el costo de la maestría a distancia en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Universidad Internacional Iberoamericana
- » PERGAMINO COLECTIVO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA | Alcaldía de Santiago de Compostela, España. Pergamino recibida durante la recepción del alcalde de la ciudad Agustín Hernández Fernández de Rojas a los estudiantes del máster por la Universidad de La Coruña en gratitud por las relaciones internacionales.
- » PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD 2013 | Ministerio de la Juventud de R.D.
Participación en la categoría de Liderazgo Profesional por recomendación del sector empresarial, Sociedad de arquitectos y un grupo de empresas y firmas de arquitectura. Tablet pc como premio.
- » HUNTER DOUGLAS AWARDS 2013 | , Moscú, Rusia
Invitación a la ceremonia de premiación como participante del concurso internacional.
- » ARCHIPRIX BIENNALE, 2013 | Mejores Proyectos de Graduación del mundo de la Arquitectura. Primer arquitecto dominicano bajo la representación nacional en la bienal más importante del mundo para un recién egresado. Por la misma, también invitación al taller internacional de diseño. (Archiprix Internacional, Strelka Institute y Central House of Artists (MARHI).
- » EVOLO SKYSCRAPER COMPETITION 2013 | , Nueva York, Estados Unidos
Desarrollo del proyecto Dejavú & Inspiron. Centro de la Cultura. Participación importante.
- » BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE SANTO DOMINGO | BIASD12.
Participación por invitación como diseñador destacado
- » ARCHTRIUMPH 2012 | , Londres, Inglaterra, Reino Unido
Participación en el concurso de fotografía arquitectónica, temática: New York City
- » MEJOR PROYECTO DE GRADO | 2011. Universidad Iberoamericana.
Selección para representación universitaria en el exterior. Otorgación por la invitación y selección para la BIENAL DE CADIZ, España y a la ARCHIPRIX INTERNATIONAL del 2013.
- » CONCURSO INTERNACIONAL 5 ESPACIOS | , Zona Colonial, J. Ancash, 2011 | Lima, Perú
Desarrollo del proyecto de renovación para la zona colonial de Lima interviniendo 5 espacios públicos. El proyecto tuvo 3 arquitectos asociados conforme a las normativas
- » PREMIO DE HUMANIDAD 2007 | Junio 2007. Comunidad E. Lux Mundi, Santo Domingo
- » MERITO A LA SENSIBILIDAD ECOLOGICA, | Junio 2007 Comunidad E. Lux Mundi
- » 1er PREMIO DE MEDIO AMBIENTE | Ecoturismo, Comunidad E. Lux Mundi, Junio 07
Primer premio por la conferencia y la exposición fotográfica de la República Dominicana.



Cursos



Otros Cursos muy Relevantes

«**DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**» Curso de urbanismo y desarrollo de viviendas terminado en Septiembre 2015 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

«**LIDERANDO CIUDADES SOSTENIBLES**» Curso de sostenibilidad de ciudades en para América Latina y El Caribe terminado en Diciembre 2015 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

«**ARQUITECTURA, PAISAJE E IDENTIDAD**» Noviembre 2008, impartido en la Universidad Católica Nordestana durante el Encuentro Nacional de Facultades de Arquitectura (ENEFA).

«**VIVIENDA EN EL CARIBE CONTEMPORANEO**» Junio 2009, Curso - Taller impartido en la Universidad Iberoamericana por Jack Sainsily, presidente de la Federation of Caribbean Associations of Architects (FCAA).

«**ARQUITECTURA PARA EL SIGLO XXI**» Marzo 2009, impartido en la Universidad Iberoamericana con el arquitecto Richard Moreta Castilla como invitado internacional.

«**ARQUITECTURA PARAMETRICA**» Marzo 2011, (Programa Internacional en Tecnología Paramétrica). Seleccionado para tomar el curso durante un encuentro con profesores del Massachusetts Institute of Technology (MIT), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad de Harvard y del Royal Melbourne Institute of Technology (RMIT) Mark Burry, arquitecto constructor de la sagrada familia (reto 2026).

«**PAISAJE Y ARQUITECTURA**» (Trópico, Antillas y Caribe) emprendido por el Ministerio de Medio Ambiente, la Sociedad de Arquitectos de la Rep. Dom. Y la Fundación Palm (FEWP), Junio 2010.

«**POLITICAS ALTERNATIVAS DE VALORACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN CIUDADES MEDIAS**» Febrero 2010, International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

«**CINEMA 4D II**» Enero 2011, Curso en tecnología avanzada de producción 3D para presentación de proyectos. Cursado durante el Interín 2011 en La Escuela de Diseño de Altos de Chavón con Parsons The New School for Design, (La Romana), Rep. Dom.

«**ITALIANO**» Enero 2012, cumpliendo con los objetivos establecidos del idioma italiano básico en la Academia Europea de Santo Domingo, República Dominicana.

«**AUTOCAD**» Agosto 2007; Curso del programa Autocad con capacitación por el Centro Computarizado de Arquitectura y Diseño (CENTROCAD).

«**ADOBE PHOTOSHOP**» Junio 2006; cursado con los consultores de Tecnología Más Costumbres en el Colegio Pre-Universitario Lux Mundi.

«**DREAMWEVER**» Junio 2006; cursado con los consultores de Tecnología Más Costumbres en el Colegio Pre-Universitario Lux Mundi.

«**ESPELEOLOGIA CON ENFASIS EN HIDROLOGIA**» Marzo 2011; Espeleo-grupo de Santo Domingo y el Ministerio de Medio Ambiente. Impartido en la ciudad de Santo Domingo en el Museo de Historia Natural de la República Dominicana.

«**ACUPUNTURA URBANA**» Diciembre 2007; Sobre urbanismo y con relación al libro "Acupuntura Urbana" impartido por el mundialmente conocido arquitecto y escritor Jaime Lerner con la Fundación Erwin Walter Palm (FEWP) en Santo Domingo, República Dominicana.

«**ARQUITECTURA Y VIVIENDA**» Noviembre 2007; Curso realizado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) durante el ENEFA XI; Encuentro Nacional de Facultades de Arquitectura.

«**ARQUITECTURA PARA LA EDUCACION**» Noviembre 2010. ENEFA XIII. Encuentro Nacional de Facultades de Arquitectura (UNIBE).

«**ARQUITECTURA, CIUDAD HEREDADA Y SOSTENIBILIDAD**» Marzo 2011; Encuentro Nacional de Facultades de Arquitectura (ENEFA) en la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

«**WORKSHOP GASCUE - DOCOMOMO**» Mayo 2011; por el *International Committee for documentation and conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the modern movement* (DOCOMOMO) en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

«**AUTODESK REVIT ARCHITECTURE**» Abril 2011, Impartido por el profesor Roger Raffa, Taller de proyecto de grado, Universidad Iberoamericana (UNIBE).

«**NEMETSCHKE VECTORWORKS**» Julio 2008, Curso requisito como parte de las herramientas digitales de taller impartido por el profesor Roger Raffa en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

«**FOTOGRAFIA I + FOTOGRAFIA II**» 2 Semestres año 2004. Impartido por Joel Butler, El primero consistió en el nivel básico y el segundo en el nivel avanzado (ambos con sistemas análogos y digitales) Comunidad Educativa Lux Mundi.

Experiencia Académica

Servicios Voluntarios

Publicaciones



- » [Profesor], **Facultad de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).**
- » [Profesor], **Profesor de Fotografía Básica y Nivel Medio, clases particulares.**
- » [Presidente], **Comité Estudiantil de Arquitectura (2009-2010) UNIBE – ENEFA**
- » [Presidente Comité Organizador], **ENEFA 2010 .Encuentro Nacional de Facultades de Arq., 2010**
- » [Coordinación General], [2007-2010] **Unidad de Servicios Comunitarios, Unibe**
- » [Editor] , **Revista UNIBE Informa, Editorial Unibe (2007-2009)**
- » [Diversos Aportes] **Fundación Nido para Ángeles (2009-2011)**

Entre Otros +...

Algunas como autor:

- » Autor: Sergio Cross. «**Doce trayectorias y un camino, Coloquios para la historia de la arquitectura dominicana, de la Fundación Erwin Walter Palm**» artículo publicado en la revista **Arquifexto**, Edición 68, Enero del 2010.
- » Autor: Sergio Cross. «**Complejo Turístico Villa Galeras**» (Tesis destacada y publicada: Archivos de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de La Coruña (UDC), Biblioteca de la Universidad de La Coruña, Diciembre 2014. La Coruña, España
- » Autor: Sergio Cross. «**Biomorphosys, Scientific complex for ecological tourism**» publicación (con registro internacional - I239) en la Bienal Archiprix 2013, Archiprix Internacional, Instituto Streika y la Casa Central de Artistas de Rusia, Edición 2013, Moscú, Rusia.
- » Autor: Sergio Cross. «**Biomorphosys, una visión global**» artículo publicado en la revista **Arquitectura, Diseño y más (AD+)**, edición especial del tercer aniversario, Junio 2013.
- » Autor: Sergio Cross. «**Candela**» (reseña de la novela y recién premiada obra literaria de Rey Emmanuel Andújar, **Candela** Revista Académica Taller B, Edición 2. año 2009, magazin colectivo de la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana.)
- » Autor: Sergio Cross. «**Proyecto sobre la laguna de cabral gana premio internacional**» artículo sobre la preservación, conservación e investigación de las especies de la laguna de Cabral. Publicado en el medio informativo virtual "Cabraleño, Lagunero y Viejaquero", Noviembre 2010.

Entre Otros medios ya internacionales+...

Algunas como apariciones personales:

- «**O alcalde recibió un grupo de alumnos dominicanos do Máster en Diseño Arquitectónico da Universidade da Coruña**» 2 de Octubre del 2014, Prensa Gallega, Galicia, España
- «**Arquitectura**» Revista **Estilos**, Edición N.458, Junio del 2015, (como modelo de anuncio publicitario, página 7 completa). Revista del periódico Diario Libre, Grupo Diario Libre, República Dominicana. Anuncio publicitario también reproducido e instalado en vallas publicitarias en la ciudad de Santo Domingo y Santiago, Rep.Dom.

Entre otras+ ...

- » [Varios años de formación musical. Intereses en docencia, fotografía artística, música, literatura, viajes, cine, proyectos, exposiciones, proyectos turísticos, crecimiento personal, entre otros

REFERENCIAS PERSONALES

» **Dr. Arq. José A. Franco Taboada**
Decano de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA), Universidad de La Coruña (UDC), Galicia, España
+34 981 167000 / jfranco@udc.es

» **Arq. Jaime Sued**
Coordinador del Máster MDA. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
(809)534-2377 / jsued@hotmail.com

» **Elmer González, M.A.E.S.**
Director Escuela Arquitectura (UNIBE) Universidad Iberoamericana
e.gonzalez@unibe.edu.do
(809)689-4111 (ext. 2037)

» **Jael Sención, Arq.**
Gerente de Sención Project
Grupo Sención (GS)
sencionproject@gmail.com
(809)534-2377

» **Iván Rivera, Dr.**
Gobernador de Puerto Plata
(829)885-3432

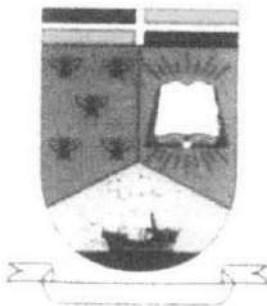
» **César Roque R, /**
Presidente de Constructora Coevlica
809.223.3911,
coevlica.sa@gmail.com

» **Sheyla Guerrero, M**
Urbanista Relacionada
M.A., Univ. De Salamanca
809.915.6823
sgc829@gmail.com

» **José del Castillo, Ing.**
Profesional relacionado
jdelcastillo92@hotmail.com
(809) 913-2456

» **Arq. Julia Caraballo S.**
West Side Federation (WSFSSH)
Manhattan, Nueva York
+646 553.9558
arch.jcaraballo@gmail.com

» **David Vélez, Dr.**
DNA Professional Services
Miami, Florida, USA
+1 (407) 619-7375
dnaprofessionalservices@gmail.com



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Ciencias Humanas

El Consejo Académico,

en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Sergio Samuel Cross Rivera

el presente Diploma de:

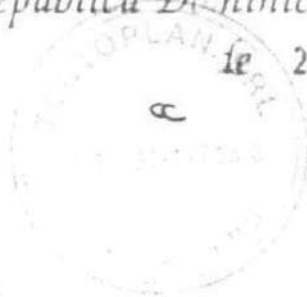
Arquitecto

Por haber cumplido con los requisitos estipulados
por esta Universidad.

Firmado y sellado en Santo Domingo
Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
hoy día 9 de Noviembre

Visto

[Firma]
Rector



[Firma]

Escuela



[Firma]
Registro

REGISTRADO BAJO No. 12301 FOLIO 152
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS No. 2



El Título Propio de la Universidade da Coruña
"Máster en Diseño Arquitectónico"
Especialidad en Arquitectura de Alojamientos Turísticos

y en su nombre el Director hace constar que

D. Sergio L. Cruz R.

formó parte de la **IX Promoción 2014-2015** de los estudios correspondientes al Máster en Diseño Arquitectónico, por lo que se le otorga el presente

D i p l o m a

A Coruña, 11 de abril de 2015



El interesado:

El Director del Máster:

El Secretario del Departamento:





LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Por recomendación de su facultad otorga a

Upon recommendation of the faculty hereby confers on

Sergio Samuel Cross Rivera

Documento de Identidad 00118675354 Identification number

EL TÍTULO DE

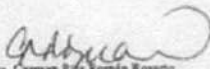
THE DEGREE OF


MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS

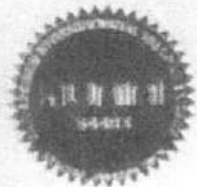
MASTER IN DESIGN, DIRECTION AND PROJECT MANAGEMENT

Junto con todos los derechos y privilegios correspondientes a dicho grado para que así conste el sello de la Universidad y las firmas del Rector y el Presidente de la Junta se quedó fijada en Arceibo, Puerto Rico (EE.UU.), 30 de septiembre de 2017.

Together with all the rights and privileges pertaining to that degree in witness whereof the seal of the University and the signatures of the Rector and the President of the Board are hereby affixed in Arceibo, Puerto Rico (USA), September 30th, 2017.


Dra. Carmen Rita Samán Rosario
Rectora/Chancellor


Dr. Jesús Arzamendi Sáez de Barros
Presidente/President



Registro / Register: 17-4893



e. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO





**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CCDIA)**



APELLIDOS: Cross Cardoza **NOMBRES:** Luis Sergio
PROFESION: Ing. Civil
EXEQUATUR 2118 **D/F:** 27/11/1980
CEDULA: 001-0061865-1
COLEGIATURA: 3025

Firma colegiado

Firma Presidente





**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CCDIA)**



APELLIDOS: **Cross Rivera** NOMBRE: **Sergio Samuel**
PROFESION: **Arquitecto**

EXEQUATUR 66 D/F: 28/02/2013
CEDULA: 001-1867535-4
COLEGIATURA 27657

Firma colegiado

Firma Presidente





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA ***** portador(a) de la Cédula
de Identidad Electoral No. **00118675354** , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. **27657**, Exequatur No. **66** , de fecha **28/02/2013**
de profesión **ARQUITECTO** .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 3 días del mes de Octubre del año 2022.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

AGR. JUAN A. VILLAR G.

Colegiatura 7844
Secretario General CODIA

ING. CIV. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA

Colegiatura 11295
Presidente CODIA





CODIA Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el **señor(a)**
SERGIO SAMUEL CROSS RIVERA ***** portador(a) de la Cédula
de Identidad Electoral No. 00118675354 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 27657, Exequatur No. 66 , de fecha 28/02/2013
de profesión **ARQUITECTO** .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 3 días del mes de Octubre del año 2022.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

AGR. JUAN A. VILLAR G.

Colegiatura 7844
Secretario General CODIA

ING. CIV. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA

Colegiatura 11295
Presidente CODIA





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
LUIS SERGIO CROSS CARDOZA ***** portador(a) de la Cédula de
Identidad Electoral No. 00100618651 , es miembro del Colegio Dominicano
de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
Colegiatura No. 3025, Exequatur No. 2118 , de fecha 27/11/1980
de profesión INGENIERO CIVIL .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 3 días del mes de Octubre del año 2022.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

AGR. JUAN A. VILLAR G.

Colegiatura 7844
Secretario General CODIA

ING. CIV. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA

Colegiatura 11295
Presidente CODIA





TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



f. CUATRO (4) CARTAS DE RECOMENDACIÓN O CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN CONFORME DE TRABAJOS





CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Por medio de la presente hacemos constar que el Arq. Sergio Cross forma parte de nuestro personal profesional desde el inicio de nuestras operaciones en los diferentes proyectos que nuestra empresa ha ejecutado.

Los proyectos que Arq. Cross ha formado parte se detallan en el formulario de experiencia del contratista como se detalla a continuación:

PROYECTO	AÑO
ESTACIONES DE BOMBEO, PADRE GRANERO, LONG BEACH Y BELLO COSTERO	2020
REMODELACIÓN REGIONAL SUR, BARAHONA MEPLYD	2022
REMODELACIÓN BAÑOS LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (LAVECEN)	2022
CONSTRUCCIÓN VILLA METRO COUNTRY CLUB	2015
REMODELACION DGII 1ER NIVEL RECURSOS HUMANOS	2018
REMODELACION SUB DIRECCION DE RECAUDACION DGII	2019
REMODELACIÓN ADM. LOCAL PUERTO PLATA	2017
REMODELACION CENTRO DE SERVICIOS HATO MAYOR	2017

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los 10 días del mes de agosto del año 2022

Carlos Iván Cross Rivera
Gerente



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Por medio de la presente hacemos constar que el Ing. Luis Cross forma parte de nuestro personal profesional desde el inicio de nuestras operaciones en los diferentes proyectos que nuestra empresa ha ejecutado.

Los proyectos que Ing. Luis Cross ha formado parte se detallan en el formulario de experiencia del contratista como se detalla a continuación:

PROYECTO	AÑO
ESTACIONES DE BOMBEO, PADRE GRANERO, LONG BEACH Y BELLO COSTERO	2020
REMDELACIÓN REGIONAL SUR, BARAHONA MEPLYD	2022
REMDELACIÓN BAÑOS LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (LAVECEN)	2022
CONSTRUCCIÓN VILLA METRO COUNTRY CLUB	2015
REMDELACION DGII 1ER NIVEL RECURSOS HUMANOS	2018
REMDELACION SUB DIRECCION DE RECAUDACION DGII	2019
REMDELACIÓN ADM. LOCAL PUERTO PLATA	2017
REMDELACION CENTRO DE SERVICIOS HATO MAYOR	2017

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los 10 días del mes de agosto del año 2022

Carlos Iván Cross Rivera
Gerente



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

g. GARANTÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA OBRA
PRESUPUESTADA.



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

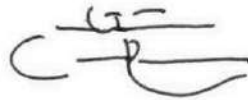
RNC 131-17715-8

04 de octubre de 2022

Señores:
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Atención: Comité de Compras y Contrataciones

GARANTÍA DE SERVICIOS OFERTADOS

SIRVA LA PRESENTE COMO CONSTANCIA DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CP-CPJ-08-2022 CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECÍFICAMENTE PARA LOS LOTES 2 Y 4.



Ing. Carlos Iván Cross Rivera



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

h. CARTA COMPROMISO



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

i. CARTA FIRMADA Y SELLADA POR LA EMPRESA Y EL INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE



Lunes, 03 de octubre de 2022
Santo Domingo
Cuidad. -

Señores
Consejo del Poder Judicial
Referencia: CP-CPJ-08-2022



Distinguidos Señores:

Por medio de la presente expreso mi intención de formar parte del equipo profesional propuesto para el proyecto **“CAMBIO DE PISOS DE MADERA EN DIVERSAS ÁREAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y READECUACION DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTIAGO, PUERTO PLATA, BARAHORA Y SAMANA.”**.

También expreso mi disponibilidad para ocupar el cargo propuesto de Arquitecto Encargado de Proyecto- Residente para el proceso de referencia mencionado, específicamente para el lote 4 **“ADECUACIONES DISTINTAS ÁREAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA”**

Muy atentamente,

Ing. Luis Sergio Cross
Cédula: 001-0061865-1



Ing. Carlos Cross
Gerente

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

Lunes, 03 de octubre de 2022
Santo Domingo
Cuidad. -

Señores
Consejo del Poder Judicial
Referencia: CP-CPJ-08-2022



Distinguidos Señores:

Por medio de la presente expreso mi intención de formar parte del equipo profesional propuesto para el proyecto **“CAMBIO DE PISOS DE MADERA EN DIVERSAS ÁREAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y READECUACION DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTIAGO, PUERTO PLATA, BARAHORA Y SAMANA.”**.

También expreso mi disponibilidad para ocupar el cargo propuesto de Arquitecto Encargado de Proyecto- Residente para el proceso de referencia mencionado, específicamente para el lote 2 **“ADECUACIONES DISTINTAS ÁREAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO”**

Muy atentamente,

Arq. Sergio Cross
Cédula: 001-1867535-4



Ing. Carlos Cross
Gerente

TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8



j. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA OBRA



TEQTOPLAN

Arquitectura & Planificación

RNC 131-17715-8

04 de octubre de 2022

Señores:

Consejo del Poder Judicial

Atención: Departamento de Compras


Referencia: CP-CPJ-08-2022

Asunto: Aceptación de cumplimiento de las condiciones de la obra

Distinguidos Señores:

En cumplimiento con lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente a la oferta presentada en este folio hacemos de conocimiento nuestra aceptación de cumplimiento de las condiciones de las obras ofertadas, específicamente para Lote 2 y Lote 4.

Sin mas sobre el particular,



Carlos Iván Cross Rivera
Gerente

